

# → Catálogo de Proveedores

Mutualidad General Judicial

Melilla

**MUGEJU**

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

**900 122 122**



**MAPFRE Salud**

**2024**

# Catálogo de Servicios

## Melilla

Centro Coordinador de Urgencias  
y Emergencias  
**900 122 122**

---

Servicio de Atención Telefónica  
**918 365 365 / 900 822 822**

---

Página WEB

[www.mapfre.es/particulares/seguros-de-salud/mugeju/](http://www.mapfre.es/particulares/seguros-de-salud/mugeju/)  
[www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

---

Oficinas de Información

Cualquier Oficina MAPFRE

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

---

Oficina Virtual. Área de Clientes MAPFRE

[www.mapfre.es/oim/ValidarIdentificacionAction.do](http://www.mapfre.es/oim/ValidarIdentificacionAction.do)

Acceso mediante usuario y contraseña

---

**APP MAPFRE Salud:**  
**Chat Médico y Videoconsulta**

Ed. 2024: Sustituye y anula las anteriores.



Cuando ya no necesite esta Guía, por favor, deposítela en el contenedor correspondiente para su reciclaje. Gracias.



# Índice

Servicios de Urgencias _____	6
------------------------------	---

## 1. CUADRO MÉDICO

Contiene todos los profesionales sanitarios y centros hospitalarios que tiene a su disposición.

### 1.1. Cuadro Médico Capital

■ Atención de Urgencia	
- Urgencias Ambulatorias _____	10
- Urgencias Domiciliarias _____	10
- Ambulancias _____	10
■ Atención Primaria	
- Medicina General _____	11
- Pediatría _____	11
- Enfermería _____	11
- Rehabilitación. Fisioterapeutas _____	11
- Odontología _____	11
- Podología _____	12
■ Atención Especializada	
- Alergología _____	13
- Análisis Clínicos _____	13
- Anatomía Patológica _____	13
- Angiología y Cirugía Vascolar _____	13
- Aparato Digestivo _____	13
- Cardiología _____	13
- Cirugía Cardiovascular _____	13
- Cirugía General y del Aparato Digestivo _____	13
- Cirugía Maxilofacial _____	13
- Cirugía Pediátrica _____	13
- Cirugía Plástica y Reparadora _____	13
- Cirugía Torácica _____	14
- Dermatología _____	14
- Diagnóstico por la Imagen _____	14
- Endocrinología y Nutrición _____	14
- Geriátrica _____	14
- Hematología y Hemoterapia _____	14
- Medicina Interna _____	14
- Medicina Nuclear _____	14
- Nefrología _____	14
- Neumología _____	14

- Neurocirugía	15
- Neurofisiología Clínica	15
- Neurología	15
- Obstetricia y Ginecología	15
- Oftalmología	15
- Oncología Médica	15
- Oncología Radioterápica	15
- Otorrinolaringología	15
- Preparación al Parto	15
- Psiquiatría	16
- Rehabilitación del Lenguaje. Logofoniatría	16
- Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia	16
- Rehabilitación. Médicos Rehabilitadores	16
- Reproducción Asistida	16
- Reumatología	16
- Tratamientos de Psicoterapia	16
- Traumatología y Ortopedia	16
- Urología	16
<b>1.2. Cartera de Servicios de Atención Especializada</b>	<b>17</b>
<b>1.3. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales</b>	<b>27</b>
<b>1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias</b>	<b>28</b>
<b>1.5. Índice Alfabético de Servicios Concertados</b>	<b>45</b>

## **2. INFORMACIÓN ASISTENCIAL**

Relaciona todas aquellas garantías y prestaciones que le ofrecemos y cómo hacer uso de ellas.

<b>2.1. Acceso a los Servicios</b>	<b>48</b>
<b>2.2. Prestaciones Sanitarias</b>	<b>53</b>
■ Asistencia Domiciliaria	53
■ Asistencia en Régimen de Hospitalización	53
■ Transporte para la Asistencia Sanitaria	54
■ Accesibilidad a los Medios	56
■ Utilización de Medios no Concertados	57
■ Instrucciones para la Utilización de los Servicios de Atención Primaria del Sistema Público en el Medio Rural	58
■ Servicios de Referencia	59
■ Prestaciones Complementarias	59
<b>Red de Centros Médicos de MAPFRE</b>	<b>62</b>

### **3. ATENCIÓN AL CLIENTE**

Comprende todos los servicios gestionados en nuestras oficinas, nuestro Centro de Atención Telefónica o los servicios de nuestra página web y todas las utilidades del Canal Salud, espacio en Internet que la Compañía pone a disposición sobre temas de salud.

<b>3.1. Oficinas MAPFRE</b>	<b>66</b>
<b>3.2. Centro de Atención Telefónica</b>	<b>67</b>
<b>3.3. Servicios Internet</b>	<b>68</b>
<b>3.4. Canal Salud</b>	<b>70</b>

# Servicios de Urgencias

---

900 122 122

## Urgencias Ambulatorias

*En caso de necesitar estos servicios y para poder facilitar la mejor asistencia médica contacte con nuestro **teléfono de urgencias** 900 122 122, 24 horas*

---

### Melilla

---

■ **Clínica Rusadir**  
C/ Teniente Morán, 41  
✉ 52006  
☎ 662691700  
Atención 24 horas  
Dr. Padilla Barrionuevo, Guillermo

## Urgencias Domiciliarias

*En caso de necesitar estos servicios contacte con nuestro **teléfono de urgencias** 900 122 122, 24 horas*

# Servicios de Apoyo

## Oxigenoterapia y Aerosoles

(Previa Autorización 918 365 365)

---

### Melilla

---

■ **Vivisol Ibérica**  
Servicio a domicilio

✉ 52001

☎ 955001373

*Si sufre un accidente laboral o de tráfico deberá notificarlo lo antes posible en nuestro **Servicio de Urgencias 900 122 122** o en cualquiera de nuestras oficinas.*





# Cuadro Médico

---

Melilla

# 1.1. Cuadro Médico Capital

## ATENCIÓN DE URGENCIA

### Urgencias Ambulatorias

En caso de necesitar estos servicios y para poder facilitar la mejor asistencia médica contacte con nuestro teléfono de urgencias 900 122 122, 24 horas

#### ■ Clínica Rusadir

C/ Teniente Morán, 41

✉ 52006

☎ 662691700

Atención 24 horas

Dr. Padilla Barrionuevo,  
Guillermo

### Urgencias Domiciliarias

En caso de necesitar estos servicios contacte con nuestro teléfono de urgencias 900 122 122, 24 horas

### Ambulancias

En caso de necesitar estos servicios contacte con nuestro teléfono de urgencias 900 122 122, 24 horas

## ATENCIÓN PRIMARIA

### Medicina General

■ **Dr. Hidalgo Berutich,  
Fernando José**

C/ Prim, 22 En 1 Iz

☒ 52001

☎ 952686313

Consulta de lunes a viernes  
de 17:00 a 20:00

■ **Dra. Montoya Lázaro,  
María Eulalia**

Pl. Martínez Campos, 4

☒ 52002

☎ 623004876

Consulta de lunes a viernes  
de 17:00 a 20:00

■ **Dr. Navarro Romero,  
Francisco Segundo**

C/ O'Donnell, 25 1 Iz

☒ 52001

☎ 952676207

Consulta de lunes a viernes  
de 17:00 a 19:00

■ **Dra. Ruiz Olmo, María  
del Carmen**

C/ Ayul Lalchandani, 1 1 B

☒ 52004

☎ 952683737

Consulta de lunes a viernes  
de 08:00 a 12:00

### Pediatría

■ **Dr. García Soto, Emilio**  
Pso. Marítimo, 19 Bloque A  
1.º B

☒ 52006

☎ 952674672

Consulta de lunes a viernes  
de 17:00 a 19:00

■ **Medical Imbrain Melilla**

Av. Juan Carlos I, 2 3 C

☒ 52001

☎ 952682172

Consulta de lunes a jueves  
de 17:00 a 20:00

Dr. Castro Meléndez-Valdés,  
Jesús

■ **Dra. Rico Monedero,  
Antonia**

C/ Santander, 4 1 B

(Edif. Greco)

☒ 52005

☎ 952691907

Consulta lunes y miércoles  
de 10:00 a 14:00 y de 17:00  
a 19:00, y martes, jueves y  
viernes de 10:00 a 14:00

### Enfermería

■ **Clínica Rusadir**

C/ Teniente Morán, 41 Bj

☒ 52006

☎ 662691700

Sra. Rodríguez Ortega,  
Yurena

### Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ **Clínica de Fisioterapia  
Francisco Navarro**

C/ Álvaro de Bazán, 66

☒ 52006

☎ 952679330 / 600096024

Consulta de lunes a viernes  
de 09:30 a 13:00 y de 16:30  
a 20:30

Sr. Navarro Reyes,  
Francisco Manuel

■ **Fisiosalud Melilla**

C/ Jacinto Ruiz de  
Mendoza, 63

☒ 52005

☎ 952670866

Consulta de lunes a viernes  
de 09:00 a 13:00 y de 16:00  
a 21:00

Sr. Ramos Sáez, José  
Antonio

■ **Sra. Vizcaino Delgado,  
Isabel María**

C/ Madrid, 6 Lc 1

☒ 52005

☎ 951903169

Consulta de lunes a viernes  
de 10:30 a 13:30 y de 17:00  
a 20:30

### Odontología

■ **Dra. Bazataqui Garnelo,  
Patricia**

Pl. Héroes de España, 4

☒ 52001

☎ 952681545

Consulta de lunes a viernes  
de 09:00 a 13:00 y de 16:30  
a 20:30

■ **Dr. Caras Mercader,  
Francisco Javier**

C/ Chacel, 10 2 A

☒ 52001

☎ 952680287

Consulta de lunes a viernes  
de 10:00 a 13:00 y de 16:00  
a 20:00

## 1.1. Cuadro Médico Capital

### ■ Dra. Comes Villanueva, Clotilde

C/ Carlos Ramírez de Arellano, 5 3.º D

☒ 52004

☎ 952686490

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00

### ■ Dr. Ghoula Hach Aomar, Wafaa

C/ Ibáñez Marín, 1 1 Dc

☒ 52003

☎ 952685591

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00

### ■ Dra. Linares Valera, Rosa

C/ General O'Donnell, 5 2 D

☒ 52001

☎ 952683891

Consulta de lunes a miércoles de 16:00 a 20:30 y jueves y viernes de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:30

### ■ Dr. Remartínez Burkhalter, Enrique

C/ Querol, 25

☒ 52004

☎ 952672786

Consulta de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 y de 16:30 a 20:30

## Podología

Comprende la atención podológica para pacientes con pie diabético, así como para pacientes diagnosticados de pie neuropático de etiología distinta a la diabetes. La atención por el podólogo requiere de prescripción médica y autorización previa de la Compañía. El número de sesiones máximo por paciente será de seis al año.

### ■ Sr. Quesada Vázquez, Alfredo José

C/ Querol, 54 1 A

☒ 52004

☎ 952672159

Consulta de lunes a viernes de 17:00 a 20:00

## ATENCIÓN ESPECIALIZADA

### Alergología

#### ■ Clínica Rusadir

C/ Teniente Morán, 41  
✉ 52006  
☎ 662691700  
Dra. Pérez Padilla, Clara  
Isabel

### Análisis Clínicos

#### ■ Laboratorio

##### Dr. F. Echevarne

C/ Teniente Morán, 14  
✉ 52006  
☎ 900909110  
Consulta de lunes a viernes  
de 08:00 a 13:00 y de 17:00  
a 20:00  
Extracciones de 08:00 a  
10:30  
Recogida de Resultados de  
18:30 a 20:00

C/ Alcalde Rafael Ginel, 12  
✉ 52004  
☎ 900909110  
Consulta de lunes a viernes  
de 07:30 a 10:30

### Anatomía Patológica

#### ■ Logopat

C/ Teniente Morán, 14  
✉ 52006  
☎ 952681191

#### ■ Dr. Padilla Conesa, Eduardo Francisco

C/ Prim, 18 Entreplanta  
✉ 52001  
☎ 952686301  
Consulta de lunes a viernes  
de 17:00 a 20:00

### Angiología y Cirugía Vascular

Consulte todos los  
medios disponibles en su  
Comunidad Autónoma en  
el teléfono de información  
918 365 365 / 900 822 822 o  
nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

### Aparato Digestivo

#### ■ Dr. Jucha Taybi, Badr Ddin

C/ Teniente Aguilar Mera, 1  
1.º P8  
✉ 52001  
☎ 951086402  
Consulta lunes y martes de  
17:00 a 20:30 y miércoles de  
09:00 a 13:30

### Cardiología

#### ■ Aidcor Melilla

Av. Donantes de Sangre, 25  
✉ 52004  
☎ 695967924  
Consulta de lunes a viernes  
de 09:30 a 13:30  
Dr. Lena Aldana, Daniel José  
Dr. Mejía Viana, Sergio  
Dra. Abdeselam Mohamed,  
Nasiba

#### ■ Dr. Crespillo Montes, Enrique Antonio

C/ Carlos Ramírez de  
Arellano, 5 Bj  
✉ 52003  
☎ 952683032  
Consulta de lunes a viernes  
de 18:00 a 20:00

### Cirugía Cardiovascular

Consulte todos los  
medios disponibles en su  
Comunidad Autónoma en  
el teléfono de información  
918 365 365 / 900 822 822 o  
nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

### Cirugía General y del Aparato Digestivo

#### ■ Dr. Enriquez Sánchez, Salvador

C/ Teniente Morán, 41 Bj  
✉ 52006  
☎ 662691700

### Cirugía Maxilofacial

Consulte todos los  
medios disponibles en su  
Comunidad Autónoma en  
el teléfono de información  
918 365 365 / 900 822 822 o  
nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

### Cirugía Pediátrica

Consulte todos los  
medios disponibles en su  
Comunidad Autónoma en  
el teléfono de información  
918 365 365 / 900 822 822 o  
nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

### Cirugía Plástica y Reparadora

Consulte todos los  
medios disponibles en su  
Comunidad Autónoma en  
el teléfono de información  
918 365 365 / 900 822 822 o  
nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

# 1.1. Cuadro Médico Capital

## Cirugía Torácica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Dermatología

### ■ Clínica Rusadir

C/ Teniente Morán, 41

✉ 52006

☎ 662691700

Dra. Frieyro Elicegui, Marta

Dr. Molina Leyva, Alejandro

Dra. Vila Sava, Carolina

## Diagnóstico por la Imagen

### ■ Clínica Rusadir

C/ Teniente Morán, 39-41

✉ 52006

☎ 662691700

Radiología Simple, Ecografía, Mamografía, Dental

Dra. Rodríguez Pavón, Carmen María

C/ Músico Granados, 2

✉ 52006

☎ 662691700

Tac y Resonancia

Dr. García Pérez, Martín

### ■ Imagen Diagnóstica Melilla

C/ Doctor Juan Ríos García, 1

✉ 52003

☎ 952682104

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00

Dr. Remartínez Escobar, Enrique Javier

### ■ Tac y Resonancia Magnética de Melilla

C/ Carlos Ramírez de

Arellano, 1

✉ 52004

☎ 952681537

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00

Dr. Remartínez Escobar,

Enrique Javier

## Endocrinología y Nutrición

### ■ Dr. Palao Serrano, David José

C/ Teniente Morán, 41

✉ 52006

☎ 952670652

Consulta lunes y jueves de 11:30 a 13:30 y martes y miércoles de 16:30 a 20:30

## Geriatría

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Hematología y Hemoterapia

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Medicina Interna

### ■ Dr. Cañada Dorado, Rafael

C/ O'Donnell, 35 1.º Iz

✉ 52001

☎ 952680442

### ■ Dr. Requena Pou, Manuel Jerónimo

C/ Carlos Ramírez de

Arellano, 5 2.º A

✉ 52003

☎ 952681439

Consulta de lunes a jueves de 17:30 a 20:30

## Medicina Nuclear

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Nefrología

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Neumología

### ■ Dr. Kallouchi Bouallouch, Mohamed

C/ Teniente Morán, 41

✉ 52004

☎ 952670652 / 662691700

Consulta lunes, martes y jueves de 17:00 a 20:00 y miércoles de 14:00 a 16:00

# 1.1. Cuadro Médico Capital

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

# 900 122 122

Melilla

## ■ Dr. Soudan Barakat, Ayman

C/ Doctor Juan Ríos  
García, 1 1 C

☒ 52005

☎ 952691977

Consulta de lunes a  
miércoles de 17:00 a 20:00

## Neurocirugía

Consulte todos los  
medios disponibles en su  
Comunidad Autónoma en  
el teléfono de información  
918 365 365 / 900 822 822 o  
nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Neurofisiología Clínica

Consulte todos los  
medios disponibles en su  
Comunidad Autónoma en  
el teléfono de información  
918 365 365 / 900 822 822 o  
nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Neurología

### ■ Medical Imbrain Melilla

Av. Juan Carlos I, 2 3 C

☒ 52001

☎ 952682172

Consulta de lunes a jueves  
de 10:00 a 13:00  
Dr. Romero Imbroda, Jesús  
Manuel  
Dra. Del Canto Pérez,  
Clementina

## Obstetricia y Ginecología

### ■ Dr. Marín Fernández, Antonio Javier

Av. Duquesa de la Victoria, 2

☒ 52004

☎ 952683681

Consulta de lunes a viernes  
de 17:00 a 19:00

### ■ Dr. Sancho-Miñano Belmonte, Justo

C/ Luis de Sotomayor, 5

☒ 52004

☎ 952683416

Consulta de lunes a viernes  
de 17:00 a 20:00

## Oftalmología

### ■ Clínica Cico

C/ Carlos V, 9 Bj

☒ 52006

☎ 952676000

Dr. Mohamed Zebdeh,  
Mohamed  
Dr. El Boutaibi Faiz, Ilias

### ■ Dra. Sagrario Fustero, María Teresa

Av. Juan Carlos I, Rey, 2 2 C

☒ 52006

☎ 952685399

Consulta de lunes a jueves  
de 10:00 a 13:00 y de 16:00  
a 20:30

## Oncología Médica

Consulte todos los  
medios disponibles en su  
Comunidad Autónoma en  
el teléfono de información  
918 365 365 / 900 822 822 o  
nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Oncología Radioterápica

Consulte todos los  
medios disponibles en su  
Comunidad Autónoma en  
el teléfono de información  
918 365 365 / 900 822 822 o  
nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Otorrinolaringología

### ■ Dr. Delgado Aboy, Jesús Francisco

Av. Duquesa de la  
Victoria, 2 1 D

☒ 52004

☎ 952683291

Consulta de lunes a viernes  
de 17:00 a 19:00

### ■ Dr. Dot Saldaña, José

C/ Carlos Ramírez de  
Arellano, 5

☒ 52004

☎ 952680858

Consulta de lunes a viernes  
de 16:30 a 19:30

## Preparación al Parto

### ■ Mai Torreblanca

C/ Diego de Olea, 7 Bj

☒ 52005

☎ 952678110

Consulta de martes a jueves  
de 18:00 a 20:00  
Sra. Torreblanca Calancha,  
M. Carmen

Cirugía Torácica



# 1.1. Cuadro Médico Capital

## Psiquiatría

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Rehabilitación del Lenguaje. Logofoniatría

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia

■ **Sr. Aserraf Cohen, José**  
C/ Jacinto Ruiz de Mendoza, 61  
✉ 52005  
☎ 677712699  
Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 y de 16:00 a 21:00

## Rehabilitación. Médicos Rehabilitadores

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Reproducción Asistida

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Reumatología

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Tratamientos de Psicoterapia

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

## Traumatología y Ortopedia

■ **Clínica Rusadir**  
C/ Teniente Morán, 41  
✉ 52006  
☎ 662691700  
Dr. Belahsen Aberkane, Naoufal

■ **Dr. Cortés Carmona, José**  
C/ Luis de Sotomayor, 4  
✉ 52004  
☎ 952690210 / 952685375  
Consulta martes y viernes de 16:30 a 20:30

■ **Dr. Hernández Quiñonero, José Antonio**  
C/ Murillo, 14  
✉ 52004  
☎ 952009077  
Consulta de lunes a miércoles de 17:00 a 20:00

■ **Dr. Vázquez Colomo, Claudio**  
C/ Teniente Morán, 41  
(Clínica Rusadir)  
✉ 52004  
☎ 662691700  
Consulta de lunes a viernes de 16:00 a 20:00

## Urología

■ **Instituto de Cirugía Urológica Malagueño**  
C/ Teniente Morán, 41  
✉ 52006  
☎ 662691700 / 647755749  
Dr. Blanco Reina, Francisco  
Dr. Rivero Esteban, Juan Antonio  
Dr. Navarro Vilchez, Pablo

■ **Dr. Ríos Ortiz, Juan**  
C/ Doctor Juan Ríos García, 11 Bj Dc  
✉ 52001  
☎ 952680419

# 1.2. Cartera de Servicios de Atención Especializada

## ALERGOLOGÍA / CARDIOLOGÍA

<b>Melilla</b>				ALERGOLOGÍA																	
				ANÁLISIS CLÍNICOS	•																
				ANÁLISIS CLÍNICOS - Genética - Cirogenética																	
				ANÁLISIS CLÍNICOS - Inmunología																	
				ANATOMÍA PATOLÓGICA																	
NIVEL I (*)																					
NIVEL II (*)																					
NIVEL III (*)				•	•	•															
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		
<b>AGRUPACIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>NIVEL</b>	<b>HOSPITAL</b>																		
MELILLA			CONSULTAS EXTERNAS		•	•			•	•			•	•				•			
MELILLA	MELILLA	III																			
MELILLA			RED SUPERIOR					•	•			•					•				
MELILLA			RED PÚBLICA																		

## CARDIOLOGÍA - Ablación/Cardioversión / CIRUGÍA TORÁCICA

<b>Melilla</b>				CARDIOLOGÍA - Ablación/Cardioversión																	
				CARDIOLOGÍA - Desfibrilador Implantable																	
				CARDIOLOGÍA - Electrofisiología Cardíaca/Marcapasos																	
				CARDIOLOGÍA - Hemodinámica																	
				CIRUGÍA CARDIOVASCULAR																	
NIVEL I (*)																					
NIVEL II (*)																					
NIVEL III (*)																					
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		
<b>AGRUPACIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>NIVEL</b>	<b>HOSPITAL</b>																		
MELILLA			CONSULTAS EXTERNAS																		
MELILLA	MELILLA	III																			
MELILLA			RED SUPERIOR		•	•	•	•	•			•				•	•	•			
MELILLA			RED PÚBLICA																		

(\*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

## 1.2. Cartera de Servicios de Atención Especializada

### DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA / MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

<b>Melilla</b>				DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA														
				ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN														
				FARMACIA HOSPITALARIA														
				GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA														
				GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Ecografía Ginecológica														
				GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Obstetricia Alto Riesgo														
				GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Diagnóstico Prenatal														
				GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Reproducción Humana Asistida														
				HEMATOLOGÍA Y HEмотERAPIA - Hospital de Día														
				HEMATOLOGÍA Y HEмотERAPIA - Hemoterapia														
				MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN														
NIVEL I (*)																		
NIVEL II (*)																		
NIVEL III (*)																		
NIVEL IV (*)																		
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL															
MELILLA			CONSULTAS EXTERNAS															
MELILLA	MELILLA	III																
MELILLA			RED SUPERIOR															
MELILLA			RED PÚBLICA															

### MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Fisioterapia general / MEDICINA NUCLEAR - PET Y PET-TC

<b>Melilla</b>				MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Fisioterapia General														
				MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Logopedia														
				MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Cardíaca														
				MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Integral Duro, Cerebral														
				MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Suelo Pélvico														
				MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Terapia Ocupacional														
				MEDICINA INTENSIVA/UCI														
				MEDICINA INTERNA														
				MEDICINA NUCLEAR														
				MEDICINA NUCLEAR - Radionúclidos - Gammaografía														
				MEDICINA NUCLEAR - PET Y PET-TC														
NIVEL I (*)																		
NIVEL II (*)																		
NIVEL III (*)																		
NIVEL IV (*)																		
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL															
MELILLA			CONSULTAS EXTERNAS															
MELILLA	MELILLA	III																
MELILLA			RED SUPERIOR															
MELILLA			RED PÚBLICA															

(\*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

## 1.2. Cartera de Servicios de Atención Especializada

### NEFROLOGÍA / ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de Día

<b>Melilla</b>				NEFROLOGÍA																	
				NEFROLOGÍA - Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal																	
				NEUMOLOGÍA																	
				NEUROCIRUGÍA																	
				NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA																	
				NEUROFISIOLOGÍA - Potenciales Evocados																	
				NEUROFISIOLOGÍA - Unidad del Sueño																	
				NEUROLOGÍA																	
				OFTALMOLOGÍA																	
				ONCOLOGÍA MÉDICA																	
				ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de Día																	
NIVEL I (*)																					
NIVEL II (*)																					
NIVEL III (*)					•	•	•														
NIVEL IV (*)					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL																		
MELILLA			CONSULTAS EXTERNAS				•						•	•	•						
MELILLA	MELILLA	III																			
MELILLA			RED SUPERIOR		•	•		•	•	•								•			
MELILLA			RED PÚBLICA															•			

### ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / RADIODIAGNÓSTICO - RMN

<b>Melilla</b>				ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA																	
				OTORRINOLARINGOLOGÍA																	
				OTORRINOLARINGOLOGÍA - Rehabilitación Vestibular																	
				PEDIATRÍA																	
				PSIQUIATRÍA																	
				RADIODIAGNÓSTICO - Densitometría Ósea																	
				RADIODIAGNÓSTICO - Ecografía																	
				RADIODIAGNÓSTICO - Mammografía																	
				RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Convencional																	
				RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Intervencionista																	
				RADIODIAGNÓSTICO - RMN																	
NIVEL I (*)																					
NIVEL II (*)																					
NIVEL III (*)																					
NIVEL IV (*)					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL																		
MELILLA			CONSULTAS EXTERNAS																		
MELILLA	MELILLA	III																			
MELILLA			RED SUPERIOR		•	•												•			
MELILLA			RED PÚBLICA																		

(\*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

## 1.2. Cartera de Servicios de Atención Especializada

### RADIODIAGNÓSTICO - TC / OTROS - PSICOLOGÍA

<b>Melilla</b>				RADIODIAGNÓSTICO - TC								
				REUMATOLOGÍA								
				UROLOGÍA								
				UROLOGÍA - Láser Verde / Biopsia Fusión								
				UROLOGÍA - Litricia								
				OTROS - Odontostomatología								
				OTROS - Psicología								
NIVEL I (*)												
NIVEL II (*)				•						•	•	
NIVEL III (*)				•	•	•			•	•	•	
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL									
MELILLA			CONSULTAS EXTERNAS	•		•				•	•	
MELILLA	MELILLA	III										
MELILLA			RED SUPERIOR		•		•	•				
MELILLA			RED PÚBLICA									

(\*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

## 1.2. Cartera de Servicios de Atención Especializada

### URGENCIAS HOSPITALARIAS CON PRESENCIA FÍSICA

Melilla				ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN/URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	CARDIOLOGÍA	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	
				NIVEL II (*)	NIVEL III (*)	NIVEL IV (*)										
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL													
MELILLA			CONSULTAS EXTERNAS	•	•											
MELILLA	MELILLA	III														
MELILLA			RED SUPERIOR			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
MELILLA			RED PÚBLICA													

Melilla				MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	NEFROLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICO	UROLOGÍA	
				NIVEL II (*)	NIVEL III (*)	NIVEL IV (*)									
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL												
MELILLA			CONSULTAS EXTERNAS		•	•									
MELILLA	MELILLA	III													
MELILLA			RED SUPERIOR	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
MELILLA			RED PÚBLICA												

(\*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

## 1.2. Cartera de Servicios de Atención Especializada

### UNIDADES MULTIDISCIPLINARES

<b>Melilla</b>				CUIDADOS PALIATIVOS								
				UNIDAD DEL DOLOR								
				UNIDAD DE ICTUS								
				UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN								
				UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA								
				UNIDAD DE INFECCIOSOS								
				CONSEJO GENÉTICO								
NIVEL II (*)				•								
NIVEL III (*)				•	•							
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	
<b>AGRUPACIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>NIVEL</b>	<b>HOSPITAL</b>									
MELILLA			CONSULTAS EXTERNAS									
MELILLA	MELILLA	III										
MELILLA			RED SUPERIOR		•							•
MELILLA			RED PÚBLICA	•		•	•	•	•	•		

(\*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.





# 1.2. Cartera de Servicios de Atención Especializada

## SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

UNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES																				
UNIDAD DE GRANDES QUEJADOS																				
CRUJÍA TORÁCICA - Videobroscopios diagnósticos y terapéuticos																				
CRUJÍA TORÁCICA - Tratamiento endoscópico paliativo en cáncer de pulmón y tumores intrapleomiales																				
CRUJÍA TORÁCICA - Neuroestimuladores diagnósticos																				
CRUJÍA TORÁCICA - Prótesis traqueales y bronquiales																				
CRUJÍA ROBOTIZADA																				
PROTONTERAPIA																				

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL																		
ANDALUCÍA	CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA																		
		HOSPITAL CRUZ ROJA (CÓRDOBA)																		
		RED PÚBLICA																		
	GRANADA	RED PÚBLICA																		
		RED PÚBLICA																		
	MÁLAGA	HOSPITAL VITHAS MÁLAGA																		
		HOSPITAL EL ÁNGEL																		
		RED PÚBLICA																		
SEVILLA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN																			
	HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA																			
	HOSPITAL VITHAS SEVILLA																			
	RED PÚBLICA																			
ARAGÓN	ZARAGOZA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA																		
		RED PÚBLICA																		
PRINCIPADO DE ASTURIAS	OVIEDO	RED PÚBLICA																		
ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS																		
		QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER																		
		CLÍNICA JUANEDA																		
		RED SUPERIOR																		
CANARIAS	LAS PALMAS	HOSPITAL CIUDAD DE TELDE																		
		RED PÚBLICA																		
	TENERIFE	RED PÚBLICA																		
CANTABRIA	SANTANDER	RED PÚBLICA																		
CASTILLA Y LEÓN	VALLADOLID	RECOLETAS CAMPO GRANDE																		
		CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI																		
		RED PÚBLICA																		
	LEÓN	HOSPITAL RECOLETAS POFERRADA																		
		HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS																		
		RED PÚBLICA																		
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE																		
		RED PÚBLICA																		

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

# 1.2. Cartera de Servicios de Atención Especializada

## SERVICIOS DE REFERENCIA

### Nacional

TREATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía con intención curativa del cáncer de esófago	TREATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía con intención curativa del cáncer pancreático	TREATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía oncológica combinada de los órganos pélvicos	TREATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía radioguiada	TREATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Cirugía de los metástasis hepáticas	TREATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Radioterapia del sistema nervioso central y entoraceal	TREATAMIENTOS COMPLEJOS DEL CÁNCER - Radioterapia intracavitaria	TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS	UNIDAD DE DAÑO CEREBRAL
---	--	---	--	--	---	--	--	-------------------------

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL																			
CATALUÑA	BARCELONA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD BARCELONA	•	•	•	•	•	•	•	•											
		CLÍNICA SAGRADA FAMILIA RED PÚBLICA																	•	•	
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE / ALACANT	HOSPITAL QUIRÓNSALUD TORREVEJIA RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•									•	•	
	VALENCIA / VALÈNCIA	HOSPITAL CATÓLICO CASA DE LA SALUD RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
EXTREMADURA	BADAJOS	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CLIDEBA RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			
GALICIA	CORUÑA, A	CENTRO ONCOLÓGICO DE GALICIA REHASALUD																		•	
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA I.M.Q. SAN RAFAEL RED SUPERIOR	•	•	•	•	•	•	•	•											•
		HOSPITAL POVISA RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•											
		HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA RED PÚBLICA																			•
RIOJA, LA	LOGROÑO	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•				
MADRID	MADRID	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS HOSPITAL HM SANCHINARRO	•	•	•	•	•	•	•	•											
		QUIRÓNSALUD CLÍNICA RUBER JUAN BRAVO RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•											•
		RED PÚBLICA																			•
MURCIA	MURCIA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•				
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•				
PAÍS VASCO	BIZKAIA	CLÍNICA IMQ ZORROZAUURRE HOSPITAL QUIRÓNSALUD BIZKAIA	•	•	•	•	•	•	•	•											
		RED PÚBLICA																			•
	GUIPÚZCOA	CASA HERMANAS HOSPITALARIAS AITA POLICLÍNICA GIPUZKOA-GRUPO QUIRÓNSALUD																			•
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

## 1.2. Cartera de Servicios de Atención Especializada

### SERVICIOS DE REFERENCIA

## Nacional

Nacional			UNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES	UNIDAD DE GRANDES QUEJADOS	CRUJÍA TORÁCICA - Videobronscopios diagnósticos y terapéuticos	CRUJÍA TORÁCICA - Tratamiento endoscópico paliativo en cáncer de pulmón y tumores traqueobronquiales	CRUJÍA TORÁCICA - Neuroestimuladores diagnósticos	CRUJÍA TORÁCICA - Prótesis traqueales y bronquiales	CRUJÍA ROBOTIZADA	PROTONTERAPIA	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL									
CATALUÑA	BARCELONA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD BARCELONA			•	•					
		CLÍNICA SAGRADA FAMILIA							•		
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE / ALACANT	RED PÚBLICA	•	•				•	•	•	
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD TORREVEJIA									
	VALENCIA / VALÈNCIA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	
		HOSPITAL CATÓLICO CASA DE LA SALUD								•	
EXTREMADURA	BADAJOS	RED PÚBLICA	•	•			•	•	•		
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD CLIDEBA									
GALICIA	CORUÑA, A	REHASALUD									
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA			•	•		•			
		I.M.Q. SAN RAFAEL			•	•		•	•		
		RED SUPERIOR	•	•						•	
	VIGO	HOSPITAL POVISA			•	•	•	•	•		
		HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA									
		RED PÚBLICA	•							•	•
RIOJA, LA	LOGROÑO	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•		
MADRID	MADRID	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS				•			•	•	
		HOSPITAL HM SANCHINARRO							•		
		QUIRÓNSALUD CLÍNICA RUBER JUAN BRAVO									
MURCIA	MURCIA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•		
PAÍS VASCO	BIZKAIA	CLÍNICA IMQ ZORROZAUURRE				•			•		
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD BIZKAIA									
		RED PÚBLICA	•	•		•	•	•	•	•	
	GUIPÚZCOA	CASA HERMANAS HOSPITALARIAS AITA								•	
		POLICLÍNICA GIPUZKOA-GRUPO QUIRÓNSALUD									
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•		

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

# 1.3. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

---

Se ofrecerá cobertura según lo dispuesto en el Anexo II del Concierto de MUGEJU

# 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

## Álava

### Urgencias

#### ■ Hospital Quirónsalud Vitoria

C/ Esperanza, 3  
✉ 01002 Vitoria-Gasteiz  
☎ 945252500  
Urgencias Generales

#### ■ Hospital Vithas San Jose

C/ Beato Tomás de Zumárraga, 10  
✉ 01008 Vitoria-Gasteiz  
☎ 945140900  
Urgencias Generales

### Ambulancias

#### ■ Dedicación y Atención

C/ Reina Sofía, 29  
✉ 01015 Vitoria-Gasteiz  
☎ 945650020

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

C/ Honduras, 14  
✉ 01009 Vitoria-Gasteiz  
☎ 945121182

## Albacete

### Urgencias

#### ■ Hospital Quirónsalud Santa Cristina

C/ Pérez Galdós, 7  
✉ 02003 Albacete  
☎ 967223300  
Urgencias Generales y  
Pediátricas

#### ■ Hospital Quirónsalud Albacete

Pl. del Madroño, 11  
✉ 02006 Albacete  
☎ 967247100  
Urgencias Generales

### Ambulancias

#### ■ Digamar Servicios

C/ Aguja, 13  
✉ 02006 Albacete  
☎ 967507557

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

Av. de la Estación, s/n  
(Edif. Rosales)  
✉ 02001 Albacete  
☎ 967215112

## Alicante

### Urgencias

#### ■ Clínica Vistahermosa

Av. de Denia, 103  
✉ 03015 Alicante/Alacant  
☎ 965268000 / 965264200

#### ■ Hospital de Levante

C/ Doctor Ramón y Cajal, 7  
✉ 03503 Benidorm  
☎ 966878787

#### ■ Hospital Privado IMED Elche

C/ Max Planck, s/n  
✉ 03023 Elche  
☎ 965503030

#### ■ Hospital Quirónsalud Torreveja

C/ Partida de la Loma, s/n  
✉ 03180 Torreveja  
☎ 966921313

#### ■ Policlínico San Carlos

C/ Pda. Madrigueros  
Sud A-14  
✉ 03700 Denia  
☎ 902300124

#### ■ Vithas Hospital Perpetuo Internacional

Pl. Dr. Gomez Ulla, 15  
✉ 03013 Alicante  
☎ 965201100

### Ambulancias

#### ■ Ambumed

Av. Denia, 59  
✉ 03013 Alicante/Alacant  
☎ 965152727

#### ■ SOS Benidorm Ambulancias

Carretera de Madrid,  
Km. 406,800  
✉ 03006 Alicante/Alacant  
☎ 902157445

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

Av. de Eusebio Sempere, 20  
✉ 03003 Alicante/Alacant  
☎ 965907810

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.  
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

# 900 122 122

### Almería

#### Urgencias

##### ■ Clínica T. Mediterráneo

C/ Nueva Musa, s/n

☒ 04007 Almería

☎ 950621063

##### ■ Hospital Virgen del Mar

Carretera del Mamí, Km. 1

☒ 04120 Almería

☎ 950290099

Urgencias Generales

#### Ambulancias

##### ■ Ambulancias Quevedo

Crta. Almerimar, 18

☒ 04700 Chozas

☎ 950144817

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

C/ Ribera Almadrabilla, 1

(Residencial Oliveros)

☒ 04004 Almería

☎ 950180900

### Asturias

#### Urgencias

##### ■ Centro Médico de Asturias

Av. José María Richard

Grandío, s/n

☒ 33193 Oviedo

☎ 985250300

Urgencias Generales

##### ■ Clínica Asturias

C/ Naranjo de Bulnes, 4-6

☒ 33012 Oviedo

☎ 985286000

Urgencias Generales

##### ■ Hospital Begoña

Av. Pablo Iglesias, 92

☒ 33204 Gijón

☎ 985367711

Urgencias Generales

##### ■ Hospital Covadonga

C/ General Suárez Valdés, 40

☒ 33204 Gijón

☎ 985365122

Urgencias Generales

#### Ambulancias

##### ■ Ambulancias Luis Ángel

C/ Aller, 31

☒ 33600 Mieres

☎ 985791480

##### ■ Transinsa

Polígono del Espíritu Santo,

Parcela 12

☒ 33010 Oviedo

☎ 902119691

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

C/ Nava, 18, Edif. MAPFRE

(Montecerrao)

☒ 33006 Oviedo

☎ 985108810

### Ávila

#### Urgencias

##### ■ Hospital Santa Teresa

Av. Santa Cruz de Tenerife, 11

☒ 05001 Ávila

☎ 920221450

Urgencias Generales

#### Ambulancias

##### ■ Ambuibérica Ávila

C/ Río Pisuega, 13

☒ 05004 Ávila

☎ 902300061

##### ■ Ambulancias Ambu-Ávila

C/ Valladolid, 50-61

☒ 05005 Ávila

☎ 619288795

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

Pso. San Roque, 2-4

☒ 05003 Ávila

☎ 920352018

### Badajoz

#### Urgencias

##### ■ Hospital Parque Vía de la Plata

Carretera de los Santos, s/n

☒ 06300 Zafra

☎ 924552755

De 09:00 a 22:00 cerrado  
fines de semana y festivo

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

# 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

## ■ Hospital Quirónsalud Clideba

C/ Eladio Salinero de los Santos, 6

☒ 06011 Badajoz

☎ 924229050 / 924257762

Urgencias Generales

### Ambulancias

#### ■ Ambulancias Amcoex

Av. Jesús de Nazaret, 30

☒ 06900 Llerena

☎ 924873801

#### ■ Ambulancias Hispaliés

Av. Godofredo Ortega y Muñoz, 62

☒ 06011 Badajoz

☎ 924231212

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

C/ Juan Pereda Pila, 18

☒ 06010 Badajoz

☎ 924213518

## Baleares

### Urgencias

#### ■ Centro Médico MAPFRE Salud Palma

Pso. Mallorca, 17

☒ 07003 Palma

☎ 971222435

Horario de lunes a viernes de 08:00 a 21:00

## ■ Hospital Quirónsalud Palmaplanas

Camí dels Reis, 308

☒ 07010 Palma

☎ 971918000

### Ambulancias

#### ■ Transportes Sanitarios Clínic Balear

C/ Nuredduna, 4

☒ 07006 Palma

☎ 971466262

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

Camí dels Reis, 308

☒ 07010 Palma

☎ 971788900

## Barcelona

### Urgencias

#### ■ Clínica Sagrada Familia

C/ Torras y Pujalt, 1

☒ 08022 Barcelona

☎ 932122300

Urgencias Generales 24 horas

#### ■ Hospital HM Nens

C/ Consell de Cent, 437

☒ 08009 Barcelona

☎ 932310512

Urgencias Pediátricas

### Ambulancias

#### ■ Domingo Asistencia

C/ Pere IV, 453

☒ 08020 Barcelona

☎ 933144444

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

C/ Numancia, 60-62

☒ 08029 Barcelona

☎ 933633270

## Burgos

### Urgencias

#### ■ Recoletas Burgos

Cruz Roja, s/n

☒ 09006 Burgos

☎ 947244055

### Ambulancias

#### ■ Ambuibérica Burgos

C/ Alfoz de Bricia, 129

☒ 09001 Burgos

☎ 947237576

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

Av. de la Paz, 17

☒ 09004 Burgos

☎ 947244310

## Cáceres

### Urgencias

#### ■ Hospital Quirónsalud Cáceres

Av. Universidad, s/n

☒ 10004 Cáceres

☎ 927181360

Urgencias Generales

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

# 900 122 122

### Ambulancias

- **Coexam Ambulancias**  
Av. Virgen de Guadalupe, 24  
☒ 10001 Cáceres  
☎ 927503632

### Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**  
Av. Virgen de Guadalupe, 27  
☒ 10001 Cáceres  
☎ 927627581

## Cádiz

### Urgencias

- **Clínica La Salud**  
C/ Feduchy, 14  
☒ 11001 Cádiz  
☎ 956225301
- **Clínica Virgen del Rosario**  
C/ Austria, 1  
☒ 11204 Algeciras  
☎ 956090493
- **Hospital Dr. López Cano**  
Pl. de Madrid, s/n  
☒ 11010 Cádiz  
☎ 956205854

- **Hospital Jerez Puerta del Sur**  
Av. Puerta del Sur, s/n  
☒ 11408 Jerez de la Frontera  
☎ 956357100

- **Hospital Juan Grande**  
Gta. Félix Rodríguez de la Fuente, s/n  
☒ 11408 Jerez de la Frontera  
☎ 956357300 / 956357315

- **Hospital Quirónsalud Campo de Gibraltar**  
Av. de los Empresarios, s/n  
☒ 11379 Barrios, Los  
☎ 956798300

- **Pascual Pascual (Clínica San Rafael)**  
C/ Diego Arias, 2  
☒ 11002 Cádiz  
☎ 956017200

- **Pascual Pascual (Hospital Santa María del Puerto)**  
C/ Valdés, s/n  
☒ 11500 Puerto de Santa María, El  
☎ 956540011  
Urgencias Generales

- **Pascual Pascual (Hospital Virgen del Camino)**  
Ca. de Chipiona-Sanlúcar  
☒ 11540 Sanlúcar de Barrameda  
☎ 956048000

- **Pascual Pascual (Virgen de las Montañas)**  
Av. Ambulatorio, s/n  
☒ 11650 Villamartín  
☎ 956041000

### Ambulancias

- **Ambulancias Andalucía**  
C/ Pintor Eiriz, 33  
☒ 11510 Puerto Real  
☎ 902750688 / 956924835

- **Ambulancias Barbate**  
C/ Castañuela, 7  
☒ 11009 Cádiz  
☎ 956475343

- **Digamar Servicios**  
C/ Costa de Marfil, 8 (Pol. El Portal)  
☒ 11408 Jerez de la Frontera  
☎ 902363040

- **Socorrismo y Servicios**  
C/ Océano Atlántico, 62  
☒ 11379 Barrios, Los  
☎ 627438438

### Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**  
Av. Andalucía, 44  
☒ 11006 Cádiz  
☎ 956290774

## Cantabria

### Urgencias

- **Hospital Mompía**  
Av. de los Condes, s/n  
☒ 39109 Santa Cruz de Bezana  
☎ 924584100  
Urgencias Generales

### Ambulancias

- **Grupo Ambuibérica**  
C/ Nueve Valles, 15  
☒ 39011 Santander  
☎ 900923273

### Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**  
C/ Pedrueca, 3  
☒ 39003 Santander  
☎ 942209300

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.  
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30



## 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

### Castellón

#### Urgencias

■ **Hospital Nisa Rey Don Jaime**

C/ Santa María Rosa  
Molas, 25  
✉ 12004 Castellón de la Plana

☎ 964726000 / 964726021

■ **Sardomus, S. L.**

☎ 902414150  
Urgencias Domiciliarias

#### Ambulancias

■ **Ambulancias CSA, S. L.**

C/ Estonia, s/n  
✉ 12005 Castellón de la Plana

☎ 964241122

■ **Ambulancias Saepila**

Av. José Antonio, 39  
✉ 12598 Peñíscola

☎ 687808080

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

C/ Gobernador Bermúdez de Castro, 56

✉ 12003 Castellón de la Plana

☎ 964727000

### Ceuta

#### Urgencias

■ **Ceuta Medical Center**

C/ Millán Astray, 8

✉ 51001 Ceuta

☎ 956578200

■ **Clínica Septem**

Pso. de la Marina Española, 9

✉ 51001 Ceuta

☎ 856201446

#### Ambulancias

■ **Ambulancias**

☎ 900122122

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

Pso. Marina Española, 92

✉ 51001 Ceuta

☎ 956519638

### Ciudad Real

#### Urgencias

■ **Hospital Quirónsalud Ciudad Real**

C/ Alisos, 19

✉ 13002 Ciudad Real

☎ 926255008 / 926255009

Urgencias Generales,  
Traumatológicas y  
Pediátricas 24 horas

### Ambulancias

■ **TMS Telemultiasistencia**

C/ Bachiller Fernán Gómez, 36

✉ 13003 Ciudad Real

☎ 926274292

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

C/ la Mata, 1

✉ 13004 Ciudad Real

☎ 926271012

### Córdoba

#### Urgencias

■ **Hospital Centro de Andalucía**

C/ Pontevedra, 10

✉ 14900 Lucena

☎ 957192177

■ **Hospital Cruz Roja**

Pso. de la Victoria, s/n

✉ 14004 Córdoba

☎ 957293411

Urgencias Generales

■ **Hospital La Arruzafa**

Av. la Arruzafa, 9

✉ 14012 Córdoba

☎ 957401040 / 957767610

Urgencias Oftalmológicas

■ **Hospital Quirónsalud Córdoba**

Av. Aeropuerto, 17

✉ 14004 Córdoba

☎ 957410000

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

# 900 122 122

### ■ Hospital San Juan de Dios

Av. del Brillante, 106

☒ 14012 Córdoba

☎ 957274600

Urgencias Generales

### ■ Hospital Quirónsalud

**A Coruña**

C/ Londres, 2

☒ 15009 Coruña, A

☎ 981219800

### ■ Servicios Sanitarios

**de La Coruña**

C/ Gambrinus, 45 B

☒ 15008 Coruña, A

☎ 981175035

### Ambulancias

### ■ Asistencias Los Ángeles

C/ Sagunto, 19

(Clínica Los Ángeles)

☒ 14007 Córdoba

☎ 957252450

### ■ IMQ San Rafael

C/ las Jubias, 82

☒ 15006 Coruña, A

☎ 981179000

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

C/ Cristino Álvarez, 1

(Edif. MAPFRE)

☒ 15008 Coruña, A

☎ 981188780

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. del Aeropuerto, 10

☒ 14004 Córdoba

☎ 957469300

### ■ Instituto Policlínico

**La Rosaleda**

C/ Santiago León de

Caracas, 1

☒ 15701 Santiago de

Compostela

☎ 981551200

Urgencias Generales y

Pediátricas

### ■ Oficina MAPFRE

C/ Fernando Macías, 31

☒ 15004 Coruña, A

☎ 981148345

## Coruña, A

### Urgencias

### ■ Hospital General Juan Cardona

C/ Pardo Bazán, s/n

☒ 15406 Ferrol

☎ 981312500

Urgencias Generales

### ■ Hospital HM Belén

C/ Filantropía, 3

☒ 15011 Coruña, A

☎ 981251600

Urgencias Tocoginecológicas

y Pediátricas

### ■ Hospital HM Modelo

C/ Virrey Osorio, 30

☒ 15011 Coruña, A

☎ 981147300

### Ambulancias

### ■ Ambulancias Apóstol Coruña

Av. de los Caídos, 2 1.º B

☒ 15009 Coruña, A

☎ 981621992

### ■ Ambulancias Casablanca Santiago

C/ Raxeira, 50 Bj

☒ 15702 Santiago de

Compostela

☎ 981554455

### ■ Ambulancias Compostela, S. L.

C/ Rúa do Chicharo, 3 A

☒ 15702 Santiago de

Compostela

☎ 676975011

### Urgencias

### ■ Recoletas Cuenca

Av. San Julián, 1

☒ 16003 Cuenca

☎ 969232500

Urgencias Generales

### Ambulancias

### ■ Nuevas Ambulancias Soria, S. L.

Paseo Famadas, 13

(Pol. Campsa)

☒ 16004 Cuenca

☎ 689386963

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

C/ Hermanos Becerril, 16

☒ 16004 Cuenca

☎ 969240090

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

### Girona

#### Urgencias

■ **Causse Clínic**  
C/ Heroïnes Santa Bàrbara, 6  
✉ 17004 Girona  
☎ 972204900  
Urgencias Centro 24 horas

■ **Clínica Bofill**  
Ronda Sant Antoni  
M. Claret, 20  
✉ 17002 Girona  
☎ 972204350

#### Ambulancias

■ **Consorci del Transport Sanitari Regió Girona**  
C/ Manel Bonmatí  
Romaguera, 11  
✉ 17003 Girona  
☎ 972410010

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
C/ Francesc Ciurana, 24-26  
✉ 17002 Girona  
☎ 972182800

### Granada

#### Urgencias

■ **Clínica Inmaculada Concepción**  
C/ Alejandro Otero, 8  
✉ 18004 Granada  
☎ 958187700

■ **Sanatorio Nuestra Señora de la Salud**  
Av. Santa María de la Alhambra, 6  
✉ 18008 Granada  
☎ 958808880

#### Ambulancias

■ **Ambulancias Sierra Nevada, SCA**  
C/ Álvarez Pelayo, 15  
✉ 18014 Granada  
☎ 958150004

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
C/ Doctor Buenaventura Carreras, 2 (Edif. MAPFRE)  
✉ 18004 Granada  
☎ 958538100

### Guadalajara

#### Urgencias

■ **Clínica La Antigua**  
C/ de la Constitución, 18  
✉ 19003 Guadalajara  
☎ 949223600  
Urgencias Generales

#### Ambulancias

■ **Ambulancias**  
☎ 900122122

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
Av. Castilla, 21  
✉ 19002 Guadalajara  
☎ 949247042

### Guipúzcoa

#### Urgencias

■ **Clínica Santa María de la Asunción**  
Carretera de Izaskun, 9  
✉ 20400 Tolosa  
☎ 943699201

■ **Policlínica Gipuzkoa-Grupo Quirónsalud**  
Pso. Miramón, 174  
✉ 20009 San Sebastián  
☎ 943002800  
Urgencias Generales

#### Ambulancias

■ **Ambulancias Maiz**  
Pso. Ubarburu, 11 (Polígono 27)  
✉ 20014 San Sebastián  
☎ 943463333

■ **Sociedad Cooperativa Ambulancias Guipúzcoa**  
C/ Ergoien Alto Irurain, s/n  
✉ 20130 Urnieta  
☎ 943330330

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
C/ Getaria, 15  
✉ 20005 San Sebastián  
☎ 943440458

## 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

**900 122 122**

### Huelva

#### Urgencias

■ **Citra (Clínica Los Naranjos)**  
Pso. de los Naranjos, 1  
✉ 21004 Huelva  
☎ 959243900  
Urgencias Generales

■ **Hospital Costa de la Luz**  
C/ Punta Umbría, 8  
✉ 21002 Huelva  
☎ 959242100 / 959240652

■ **Urgencias San Roque**  
C/ Mayor, 96  
✉ 21440 Lepe  
☎ 959382020  
Urgencias Centro 24 horas

#### Ambulancias

■ **Ambulancias Andalucía**  
Poligono Industrial  
Dominicano, Nave 37-43  
✉ 21610 San Juan del Puerto  
☎ 902750688 / 955314788

■ **Ambulancias Transcabello**  
C/ Alosno, 10  
✉ 21006 Huelva  
☎ 959281082

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
C/ Alameda Sundhein, 6  
✉ 21003 Huelva  
☎ 959492800

### Huesca

#### Urgencias

■ **Clínica Santiago**  
C/ Sariñena, 12  
✉ 22004 Huesca  
☎ 974220600  
Urgencias Generales y  
Hospitalarias 24 horas

■ **Hospital de Jaca**  
Av. Rapián, s/n  
✉ 22700 Jaca  
☎ 974355331  
Urgencias Hospitalarias  
24 horas, previa derivación  
médica

#### Ambulancias

■ **Ambuaragón**  
C/ Ganadería, 40 nave 4  
✉ 22006 Huesca  
☎ 622107010

■ **Ambulancias del Pirineo**  
C/ Badajoz, 6  
✉ 22004 Huesca  
☎ 974110110

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
C/ Cabestany, 4 Bis  
✉ 22005 Huesca  
☎ 974222200

### Jaén

#### Urgencias

■ **Clínica Cristo Rey**  
Pso. de la Estación, 40  
✉ 23008 Jaén  
☎ 953250440 / 953250441  
Urgencias Generales

#### Ambulancias

■ **Ambulancias GN (Grupo Bujarkay)**  
C/ Pedro Gutiérrez  
Higueras, 1  
✉ 23005 Jaén  
☎ 953251434 / 953249951

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
Av. de Andalucía, 58  
✉ 23006 Jaén  
☎ 953216000

### León

#### Urgencias

■ **Clínica Nuestra Señora de Regla**  
C/ Cardenal Landázuri, 2  
✉ 24003 León  
☎ 987236900

■ **Clínica Ponferrada**  
Av. Galicia, 1  
✉ 24400 Ponferrada  
☎ 987423732

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:  
Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.  
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

### ■ Clínica San Francisco

C/ Marqueses de San Isidro, 11

☒ 24004 León

☎ 987251012

### ■ Hospital San Juan de Dios

Av. San Ignacio de Loyola, 73

☒ 24010 San Andrés del Rabanedo

☎ 987232500

### ■ Real Fundación Hospital de la Reina

C/ Hospital, 28

☒ 24400 Ponferrada

☎ 987409109

### Ambulancias

### ■ Ambuibérica León

C/ la Fontanilla, 20

☒ 24193 León

☎ 902300061

### ■ Ambulancias Norteleón

C/ Romero Robledo, 7

☒ 24750 Bañeza, La

☎ 987242424

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Pso. Condesa de Sagasta, 8

☒ 24001 León

☎ 987875500

## Lleida

### Urgencias

### ■ Vithas Hospital Montserrat

C/ Bisbe Torres, 13

☒ 25002 Lleida

☎ 973266300

### Ambulancias

### ■ Ambulancias

☎ 900122122

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Pso. de Ronda, 55

☒ 25006 Lleida

☎ 973278037

## Lugo

### Urgencias

### ■ POLUSA

Carretera de San Lázaro del Puente, s/n

☒ 27297 Lugo

☎ 982222854

Urgencias Generales

### ■ Sanatorio Ojos Grandes

C/ Montevideo, 23

☒ 27001 Lugo

☎ 982241512

Urgencias Generales y Traumatológicas

## Ambulancias

### ■ Ambulancias Burela

C/ Pardo Bazán, 3 2.º C

☒ 27880 Burela

☎ 982585715

### ■ Ambulancias Calvo Chantada

C/ General Franco, 23

☒ 27500 Chantada

☎ 982440215

### ■ Salutrans

Servicio a domicilio

☒ 27003 Lugo

☎ 982202771

### ■ Transporte Sanitario Galego

Av. as San Lucas, 13

☒ 27002 Lugo

☎ 982221562

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. Ramón Ferreiro, 21

☒ 27002 Lugo

☎ 982221562

## Madrid

### Urgencias

### ■ Clínica Cemtro

C/ Ventisquero de la Condesa, 42

☒ 28035 Madrid

☎ 917355757

Urgencias Traumatológicas

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

# 900 122 122

### ■ Hospital La Milagrosa

C/ Modesto Lafuente, 14

✉ 28010 Madrid

☎ 914472100

Urgencias Generales,  
Tocoginecológicas,  
Traumatológicas y  
Pediátricas

### ■ Hospital San Rafael

C/ Serrano, 199

✉ 28016 Madrid

☎ 915649943

Urgencias Generales y  
Pediátricas

### Ambulancias

### ■ Ambulancias Santa Sofía

C/ Perindolas, s/n Local 2

✉ 28034 Madrid

☎ 913112875

### ■ Ambulancias Sasu

C/ Impresores, 42

✉ 28906 Getafe

☎ 916832550 / 913551039

### ■ Vitalia Servicios Sanitarios

C/ Eduardo Torroja, 57

✉ 28946 Fuenlabrada

☎ 902656067

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

C/ General Perón, 38-40

✉ 28020 Madrid

☎ 915947670

## Málaga

### Urgencias

### ■ Hospital El Ángel

C/ Corregidor Nicolás  
Isidro, s/n

✉ 29007 Málaga

☎ 952045000

Urgencias Generales,  
Traumatológicas y  
Tocoginecológicas

### ■ HM Santa Elena

C/ Sardinero

(Urb. Los Álamos)

✉ 29620 Torremolinos

☎ 952385555 / 952386266

Urgencias Generales

### ■ Hospital HM Málaga

Av. Carlos Haya, 121

✉ 29010 Málaga

☎ 902121001 / 951011150

Urgencias Generales

### ■ Hospital Quirónsalud Marbella

Av. Severo Ochoa, 22

✉ 29600 Marbella

☎ 952774200

Urgencias Generales

### ■ Hospital Vithas Málaga

Av. Pintor Sorolla, 2

✉ 29016 Málaga

☎ 952224367 / 952224363

Urgencias Generales,  
Pediátricas y Ginecológicas

### ■ Vithas Xanit Estepona

Av. Andalucía, 2

✉ 29680 Estepona

☎ 902300031

### Ambulancias

### ■ Ambulancias Andalucía

C/ Cuernavaca, 30 Local 3

✉ 29006 Málaga

☎ 951204280

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. de la Aurora, 34

(Edif. Miraceti)

✉ 29006 Málaga

☎ 952134500

## Melilla

### Urgencias

### ■ Clínica Rusadir

C/ Teniente Morán, 41

✉ 52006 Melilla

☎ 662691700

### Ambulancias

### ■ Ambulancias

☎ 900122122

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. de la Democracia, 9

✉ 52004 Melilla

☎ 952673189

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

### Murcia

#### Urgencias

##### ■ Centro Médico Virgen del Alcázar

C/ Alameda de los Tristes, s/n  
✉ 30800 Lorca  
☎ 968468600

##### ■ Clínica San José

C/ Maestra Lola Meseguer, s/n  
✉ 30820 Alcantarilla  
☎ 968800600

##### ■ CM Virgen de la Caridad Cartagena

C/ Jorge Juan, 30  
✉ 30204 Cartagena  
☎ 968506666

##### ■ Hospital de Molina

C/ Asociación, s/n  
✉ 30500 Molina de Segura  
☎ 968644030

##### ■ Hospital del Perpetuo Socorro

C/ Sebastián Feringán, 12  
✉ 30205 Cartagena  
☎ 968510500

##### ■ Hospital Quirónsalud Murcia

C/ Miguel Hernández, 12  
✉ 30011 Murcia  
☎ 968365000

##### ■ Sanatorio Mesa del Castillo

Ronda Sur, 20  
✉ 30012 Murcia  
☎ 968246116

#### Ambulancias

##### ■ Ambulancias Perpetuo Socorro

C/ Sebastián Feringán, 6  
✉ 30205 Cartagena  
☎ 868049901 / 656977520

##### ■ Ambulancias Samu

Camino Viejo de Monteagudo, 119  
✉ 30007 Murcia  
☎ 968232744

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

Av. de los Dolores, 11  
✉ 30011 Murcia  
☎ 968356830

### Navarra

#### Urgencias

##### ■ Hospital Universitario de Navarra

C/ Irunlarrea, 3  
✉ 31008 Pamplona  
☎ 848422222  
Urgencias materno-infantiles

#### Ambulancias

##### ■ Ambulancias

**Baztán-Bidasoa, S. L.**  
Polígono Landaben, C/ A, s/n  
✉ 31012 Pamplona  
☎ 948287930

##### ■ Ambulancias Nuestra Señora del Olmo

C/ Gregorio Berisa, 93  
✉ 31560 Azagra  
☎ 948692381

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

Av. de La Rioja, 4  
✉ 31008 Pamplona  
☎ 948288512 / 948288527

### Ourense

#### Urgencias

##### ■ Centro Médico El Carmen

Pso. de La Habana, 50-52  
✉ 32004 Ourense  
☎ 988223400

##### ■ Policlínico CO.SA.GA./ Clínica Santa Teresa

C/ Sáenz Díez, 11  
✉ 32003 Ourense  
☎ 988371710

Urgencias Generales y  
Pediátricas

##### ■ Urgencias Pediátricas Orensanas

C/ Habana, 52  
✉ 32005 Ourense  
☎ 988223400

#### Ambulancias

##### ■ Ambulancias As Burgas Serv. Sanitarios

C/ Ramón Puga, 24  
✉ 32005 Ourense  
☎ 988366151

##### ■ Ambulancias Bande

C/ Monte Seixo, 5  
✉ 32005 Ourense  
☎ 988240299

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.  
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

# 900 122 122

### ■ Ambulancias do Carme

C/ Pista os Castro, 7  
☒ 32630 Xinzo de Limia  
☎ 988461022

### ■ Ambulancias Nuestra Señora de los Remedios

C/ Elle, 60-62  
☒ 32600 Verín  
☎ 988411287

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

Rúa do Progreso, 161  
☒ 32003 Ourense  
☎ 988370641

## Palencia

### Urgencias

#### ■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31  
☒ 34005 Palencia  
☎ 979747700

### Ambulancias

#### ■ Ambuibérica Palencia

C/ Italia, 227  
☒ 34004 Palencia  
☎ 902300061

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

Av. Manuel Rivera, 3  
☒ 34002 Palencia  
☎ 979165307

## Palmas, Las

### Urgencias

#### ■ Clínica San Roque

C/ Dolores de la Rocha, 5  
☒ 35001 Palmas de Gran  
Canaria, Las  
☎ 928012608

#### ■ Clínica Santa Catalina

C/ León y Castillo, 292  
☒ 35005 Palmas de Gran  
Canaria, Las  
☎ 928291034  
Urgencias Generales

#### ■ Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

C/ Presidente Alvear, 48  
☒ 35007 Palmas de Gran  
Canaria, Las  
☎ 928499900  
Urgencias Generales

#### ■ Hospital San Roque Maspalomas

C/ Mar de Siberia, 1  
☒ 35100 San Bartolomé de  
Tirajana  
☎ 928063600

### Ambulancias

#### ■ Ambulancias García Tacoronte

C/ Profesor Manuel Cruz, 23  
☒ 35460 Gáldar  
☎ 928880560

#### ■ Ambulancias Tasisa Fuerteventura

C/ Bascongada, 17  
☒ 35600 Puerto del Rosario  
☎ 922223790

#### ■ Ambulancias Tasisa Gran Canaria

C/ Eusebio Navarro, 69  
☒ 35003 Palmas de Gran  
Canaria, Las  
☎ 922223790

#### ■ Ambulancias Tasisa Lanzarote

C/ León Felipe, Argana Alta, 9  
☒ 35500 Arrecife  
☎ 922223790

#### ■ Insular de Transporte Sanitario

C/ San Borondón, 68  
☒ 35100 San Bartolomé de  
Tirajana  
☎ 902112066

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

C/ Poeta Agustín Millares  
Sall, 3  
☒ 35008 Palmas de Gran  
Canaria, Las  
☎ 928453739

## Pontevedra

### Urgencias

#### ■ Concheiro Centro Médico Quirúrgico

C/ Manuel Olivie, 11  
☒ 36203 Vigo  
☎ 986411466

#### ■ Hospital Miguel Domínguez

C/ Fray Juan Navarrete, 17  
☒ 36001 Pontevedra  
☎ 986856800  
Urgencias Generales

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.  
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30



## 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

### ■ Hospital Nuestra Señora de Fátima

C/ Vía Norte, 48  
✉ 36206 Vigo  
☎ 986821100

### ■ Hospital POVISA

C/ Salamanca, 5  
✉ 36211 Vigo  
☎ 986413144

Urgencias Generales

### Ambulancias

#### ■ Ambulancias Coexam

C/ Ludeiro, 1  
✉ 36415 Mos  
☎ 618654300

#### ■ Ambulancias do Atlántico

C/ Colombia, 31-33  
✉ 36204 Vigo  
☎ 986411781 / 986483525

#### ■ Ambulancias Rías Baixas, S. L.

C/ Uruguay, 18 1.º  
✉ 36201 Vigo  
☎ 986434043 / 986438268

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

C/ Augusto García Sánchez, 17  
✉ 36001 Pontevedra  
☎ 986858680

#### ■ Oficina MAPFRE

C/ García Barbón, 106  
✉ 36201 Vigo  
☎ 986435400

## Rioja, La

### Urgencias

#### ■ Clínica Los Manzanos

C/ Hermanos Maristas, s/n  
✉ 26140 Lardero  
☎ 941499490 / 941499492  
Urgencias Generales

#### ■ Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro

C/ Piqueras, 98  
✉ 26006 Logroño  
☎ 941298000

### Ambulancias

#### ■ Ambulancias Nuestra Señora del Olmo

Servicio Ambulancias Rioja  
✉ 26001 Logroño  
☎ 948692381

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

C/ Belchite, 11  
✉ 26003 Logroño  
☎ 941271415

## Salamanca

### Urgencias

#### ■ Hospital Santísima Trinidad

Pso. Carmelitas, 74-94  
✉ 37007 Salamanca  
☎ 923269300  
Urgencias Generales

### Ambulancias

#### ■ Ambuibérica Salamanca

Camino de Cabrerizos, 12  
(Pol. Ind. Los Villares)  
✉ 37184 Salamanca  
☎ 923123124

### Oficina de Información

#### ■ Oficina MAPFRE

Pso. de la Estación, 2  
✉ 37003 Salamanca  
☎ 923125094

## Santa Cruz de Tenerife

### Urgencias

#### ■ Centro Médico MAPFRE Salud Tenerife

C/ José Hernández Alfonso, 26  
✉ 38003 Santa Cruz de Tenerife  
☎ 922209461  
Urgencias Ambulatorias  
De lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:30

#### ■ Clínica Parque

C/ Méndez Núñez, 40  
✉ 38002 Santa Cruz de Tenerife  
☎ 922274400

#### ■ Hospital Quirónsalud Costa Adeje

Ca. General del Sur (Urb. San Eugenio)  
✉ 38660 Adeje  
☎ 922752626

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.  
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

**900 122 122**

### ■ Hospital Quirónsalud Tenerife

C/ Poeta Rodríguez Herrera, 1  
☒ 38006 Santa Cruz  
de Tenerife  
☎ 922270700

### Ambulancias

### ■ Ambulancias de las Islas Canarias

C/ Antonio Lecuona  
Hardisson, 9  
☒ 38009 Santa Cruz  
de Tenerife  
☎ 902301515

### ■ Ambulancias del Atlántico

C/ San Alejandro (Taco)  
☒ 38108 Laguna, La  
☎ 922824276

### ■ Ambulancias Tasisa La Palma

C/ El Uferte,  
Urb. Los Guinchos, 66  
☒ 38712 Breña Baja  
☎ 922223790

### ■ Ambulancias Tasisa Tenerife

C/ Antonio Lecuona  
Hardisson, Polígono Costa  
Sur, 18  
☒ 38009 Santa Cruz  
de Tenerife  
☎ 922223790

### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**  
Av. Bravo Murillo, s/n  
☒ 38003 Santa Cruz  
de Tenerife  
☎ 922605900

## Segovia

### Urgencias

### ■ Recoletas Segovia

C/ Doctor Velasco, 21  
☒ 40003 Segovia  
☎ 921460115

### Ambulancias

### ■ Centro de Ambulancias Arturo, S. A.

Av. de Hontoria, 75  
(Pol. Ind. Hontoria)  
☒ 40195 Hontoria  
☎ 902760705

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Pso. Ezequiel González, 32  
☒ 40002 Segovia  
☎ 921412080

## Sevilla

### Urgencias

### ■ Clínica Santa Isabel

C/ Luis Montoto, 100  
☒ 41018 Sevilla  
☎ 954919000  
Urgencias Generales

### ■ Hospital Fátima

Glorieta de México, 1  
☒ 41012 Sevilla  
☎ 954613300

### ■ Hospital Quirónsalud Infanta Luisa

C/ San Jacinto, 87  
☒ 41010 Sevilla  
☎ 954330100

### ■ Hospital Quirónsalud Sagrado Corazón

Av. Manuel Suirot, 45-49  
☒ 41013 Sevilla  
☎ 954937676 / 902996620

### ■ Hospital San Juan de Dios Sevilla

Av. Eduardo Dato, 42  
☒ 41005 Sevilla  
☎ 954939300

### ■ Hospital Viamed (Santa Ángela de la Cruz)

Av. de Jerez, 59  
☒ 41014 Sevilla  
☎ 954032000

### Ambulancias

### ■ Ambulancias Andalucía

C/ Barriada de Alero, 7  
☒ 41927 Mairena del Aljarafe  
☎ 902750688 / 955314788

### Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. Ronda de los Tejares, 1  
(Edif. Torre MAPFRE)  
☒ 41010 Sevilla  
☎ 954289000

## Soria

### Urgencias

### ■ Hospital La Torre

Co. los Royales, 8  
☒ 42005 Soria  
☎ 975950450

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.  
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

# 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

## Ambulancias

### ■ Nuevas Ambulancias

#### Soria

Pol. Ind. Las Casas, C/ E-4,  
Parcela R-104

✉ 42005 Soria

☎ 975230000

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

C/ Caro, 2

✉ 42001 Soria

☎ 975212651

## Tarragona

## Urgencias

### ■ Centre MQ Reus

C/ Antoni Gaudí, 26

✉ 43203 Reus

☎ 977010800

### ■ Clínica Terres de l'Ebre

Pl. Joaquim Bau, 6-8

✉ 43500 Tortosa

☎ 977588200

### ■ Hospital de Sant Pau

#### i Santa Tecla

Rambla Vella, 14

✉ 43003 Tarragona

☎ 902013410 / 977259900

## Ambulancias

### ■ Ambulancias

☎ 900122122

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

C/ Higinio Anglés, 10

✉ 43001 Tarragona

☎ 977214823

## Teruel

## Urgencias

### ■ Hospital General Obispo Polanco

Av. Ruiz Jarabo, s/n

✉ 44002 Teruel

☎ 978654000

## Ambulancias

### ■ Ambulancias Rueda

C/ Castellote, 2

✉ 44600 Alcañiz

☎ 902200112

### ■ Transportes Sanitarios de Teruel

Pol. Ind. Los Hostales,

Nave 1 2.º B

✉ 44195 Teruel

☎ 902020533

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. Sagunto, 3

✉ 44002 Teruel

☎ 978606215

## Toledo

## Urgencias

### ■ Clínica Marazuela

Av. de Extremadura, 5

✉ 45600 Talavera de la  
Reina

☎ 925815281

Urgencias Generales

### ■ Hospital Quirónsalud Toledo

Urbanización Tres Culturas

✉ 45004 Toledo

☎ 925266100

Urgencias Generales,  
Pedriátricas, Traumatológicas  
y Cirugía General

## Ambulancias

### ■ Ambulancias Finisterre

C/ Cervantes, 4

✉ 45001 Toledo

☎ 925221522 / 925222186

### ■ Ambulancias La Sagra

C/ Practicante José

Ignacio, 29

✉ 45200 Illescas

☎ 925541157

### ■ Autotaxi Talaverana (Serv. Ambulancias)

C/ Santo Domingo, 3

✉ 45600 Talavera de la

Reina

☎ 925803232 / 925803434

## Oficina de Información

### ■ Oficina MAPFRE

Av. de Europa, 2

✉ 45003 Toledo

☎ 925259700

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de  
Urgencias y Emergencias

**900 122 122**

### Valencia

#### Urgencias

##### ■ Centro Médico Gandía

C/ Daimuz, s/n  
✉ 46700 Gandía  
☎ 962874740 / 962874741  
Urgencias Centro 24 horas

##### ■ Hospital Católico Casa de la Salud

C/ Doctor Manuel Candela, 37  
✉ 46021 Valencia  
☎ 963897701 / 963897700

#### Ambulancias

##### ■ Ambulancias Civera

☎ 900122122

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

Pso. Alameda, 35  
(Oficina Comercial)  
✉ 46023 Valencia  
☎ 963884848

### Valladolid

#### Urgencias

##### ■ Recoletas Campo Grande

Pl. Colón, s/n  
✉ 47004 Valladolid  
☎ 983135555

##### ■ Recoletas Felipe II

C/ Felipe II, 9  
✉ 47003 Valladolid  
☎ 983358000

##### ■ Sanatorio Sagrado Corazón de Jesús

C/ Fidel Recio, 1  
✉ 47002 Valladolid  
☎ 983151515  
Urgencias Generales

#### Ambulancias

##### ■ Ambuibérica

C/ Abetos, 1  
✉ 47009 Valladolid  
☎ 902300061

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

C/ General Ruiz, 2  
✉ 47004 Valladolid  
☎ 983219320

### Vizcaya

#### Urgencias

##### ■ Clínica Guimón

C/ Manuel Allende, 24  
✉ 48010 Bilbao  
☎ 944215200  
Urgencias Generales

##### ■ Clínica IMQ Zorrozaurre

C/ Ballets Olaeta, 4  
✉ 48014 Bilbao  
☎ 944755000  
Urgencias Generales,  
Pediátricas y Ginecológicas

##### ■ Clínica Indautxu

C/ Gordoniz, 9  
✉ 48010 Bilbao  
☎ 944445012  
Urgencias Generales

##### ■ Clínica Virgen Blanca

C/ Maestro Mendiri, 2  
✉ 48006 Bilbao  
☎ 944127011  
Urgencias Generales

##### ■ Hospital Quirónsalud Bizkaia

Ca. Leioa-Unbe, 33 Bis  
✉ 48950 Erandio  
☎ 902445595

##### ■ Hospital San Juan de Dios

Av. Murrieta, 70  
✉ 48980 Santurce  
☎ 944939900  
Urgencias Generales

##### ■ Sanatorio Bilbaíno

C/ Gordoniz, 18  
✉ 48010 Bilbao  
☎ 944480150  
Urgencias Generales

#### Ambulancias

##### ■ Ambulancias del Norte

Carretera Goyeneche, 8  
✉ 48990 Getxo  
☎ 672212000

##### ■ Ambulancias Maiz Bizkaia

Polígono Industrial  
El Juncal, 5  
✉ 48510 Valle de Trápaga  
☎ 943463333

#### Oficina de Información

##### ■ Oficina MAPFRE

Pso. Uribitarte 8-10  
✉ 48001 Bilbao  
☎ 944204002

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 1.4. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

### Zamora

#### Urgencias

■ **Recoletas Zamora**

C/ Pinar, 17

✉ 49023 Zamora

☎ 980545300

#### Ambulancias

■ **Ambuibérica Zamora**

C/ Doctor Carracido, 7

✉ 49006 Zamora

☎ 902300061

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

Pl. Marina Española, 2

✉ 49016 Zamora

☎ 980557850

### Zaragoza

#### Urgencias

■ **Clínica Montecanal**

C/ Franz Schubert, 2

✉ 50012 Zaragoza

☎ 876241818

Urgencias Generales y  
Pediátricas

■ **Clínica Montpellier**

C/ Vía Hispanidad, 37

✉ 50012 Zaragoza

☎ 976765300

Urgencias Generales y  
Pediátricas

■ **Hospital Hernán Cortés  
Miraflores**

Co. de las Torres, 51-53

✉ 50008 Zaragoza

☎ 976014300

■ **Hospital Quirónsalud  
Zaragoza**

Pso. Mariano Renovales, s/n

✉ 50006 Zaragoza

☎ 976720000

Urgencias Generales y  
Pediátricas

### Ambulancias

■ **Ambulancias Maiz  
Zaragoza**

Polígono El Portazgo,  
Nave 12

✉ 50011 Zaragoza

#### Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

Pl. Emperador Carlos V, 9

✉ 50009 Zaragoza

☎ 976723000

# 1.5. Índice Alfabético de Servicios Concertados

AIDCOR MELILLA.....	13	LABORATORIO DR. F. ECHEVARNE .....	13
ASERRAF COHEN, JOSÉ.....	16	LINARES VALERA, ROSA.....	12
BAZATAQUI GARNELO, PATRICIA.....	11	LOGOPAT .....	13
CAÑADA DORADO, RAFAEL.....	14	MAI TORREBLANCA .....	15
CARAS MERCADER, FRANCISCO JAVIER .....	11	MARÍN FERNÁNDEZ, ANTONIO JAVIER.....	15
CLÍNICA CICO .....	15	MEDICAL IMBRAIN MELILLA.....	11, 15
CLÍNICA DE FISIOTERAPIA FRANCISCO NAVARRO .....	11	MONTOYA LÁZARO, MARÍA EULALIA .....	11
CLÍNICA RUSADIR .....	6, 10, 11, 13, 14, 16	NAVARRO ROMERO, FRANCISCO SEGUNDO.....	11
COMES VILLANUEVA, CLOTILDE .....	12	PADILLA CONESA, EDUARDO FRANCISCO .....	13
CORTÉS CARMONA, JOSÉ.....	16	PALAO SERRANO, DAVID JOSÉ.....	14
CRESPILLO MONTES, ENRIQUE ANTONIO.....	13	QUESADA VÁZQUEZ, ALFREDO JOSÉ .....	12
DELGADO ABOY, JESÚS FRANCISCO.....	15	REMARTÍNEZ BURKHALTER, ENRIQUE .....	12
DOT SALDAÑA, JOSÉ.....	15	REQUENA POU, MANUEL JERÓNIMO.....	14
ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, SALVADOR.....	13	RICO MONEDERO, ANTONIA .....	11
FISIOSALUD MELILLA .....	11	RÍOS ORTIZ, JUAN .....	16
GARCÍA SOTO, EMILIO .....	11	RUIZ OLMO, MARÍA DEL CARMEN .....	11
GHOULA HACH AOMAR, WAFAA.....	12	SAGRARIO FUSTERO, MARÍA TERESA .....	15
HERNÁNDEZ QUIÑONERO, JOSÉ ANTONIO.....	16	SANCHO-MIÑANO BELMONTE, JUSTO.....	15
HIDALGO BERUTICH, FERNANDO JOSÉ .....	11	SUDAN BARAKAT, AYMAN .....	15
IMAGEN DIAGNÓSTICA MELILLA.....	14	TAC Y RESONANCIA MAGNÉTICA DE MELILLA .....	14
INSTITUTO DE CIRUGÍA UROLÓGICA MALAGUEÑO.....	16	VÁZQUEZ COLOMO, CLAUDIO .....	16
JUCHA TAYBI, BADR DDIN.....	13	VIVISOL IBÉRICA.....	7
KALLOUCHI BOUALLOUCH, MOHAMED .....	14	VIZCAÍNO DELGADO, ISABEL MARÍA.....	11



---

# CONCIERTO. INFORMACIÓN GENERAL

## Objeto del Concierto

El objeto del Concierto entre la Mutualidad y la Entidad es asegurar el acceso a la prestación de asistencia sanitaria en el territorio nacional a los mutualistas y demás beneficiarios de MUGEJU que opten por recibir la asistencia a través de las Entidades de seguro. Esta asistencia se prestará conforme a lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen Especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia y en el Real Decreto 1026/2011 por el que se aprueba el Reglamento de la Mutualidad General Judicial.

Las contingencias cubiertas por el Concierto son las derivadas de enfermedad común o profesional, lesiones derivadas de accidente, cualquiera que sea la causa, incluso si se trata de un acto de terrorismo, por embarazo, parto y puerperio y las actuaciones preventivas recogidas en el Concierto.

---

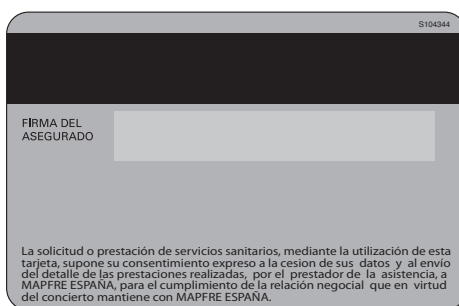
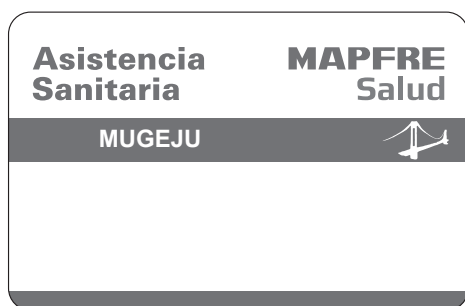
**La información recogida en los puntos 1.1 (Acceso a los Servicios) y punto 1.2 (Prestaciones Sanitarias) de esta publicación tiene solamente carácter informativo y está supeditada a los acuerdos que establezca MUGEJU en el Concierto.**



# 2.1. Acceso a los Servicios

## IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

La Entidad facilitará la utilización de los medios concertados desde el momento que tenga conocimiento del alta del beneficiario. Estos dispondrán de una tarjeta sanitaria que será enviada al domicilio del Titular y que hará posible la utilización de los medios de la misma.



## ACTIVACIÓN DE LA TARJETA

Una vez recibida la tarjeta, para poder hacer uso de la misma, debe proceder a su activación. Puede hacerlo a través de las siguientes vías:

- <https://activaciontarjetasalud.mapfre.es>
- [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es) (Seguros de Salud, Servicios al cliente)
- En el teléfono **912 747 550**

## MEDIOS DE LA ENTIDAD

Se considera que los medios de la Entidad son los servicios, propios o concertados, asignados para la asistencia sanitaria de los beneficiarios de la misma.

## UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD

Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en el Catálogo de Proveedores de la Entidad en todo el territorio nacional.


Para poder acudir a cualquier profesional sanitario relacionado en esta guía el beneficiario deberá concertar una cita previa con el mismo. Una vez en la consulta, le solicitarán

## 2.1. Acceso a los Servicios

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

la **Tarjeta Sanitaria** que le acredita como asegurado, además de informar del producto que tiene contratado. En caso de no llevarla, deberá identificarse a través del Servicio de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**, donde confirmarán sus datos al profesional que le esté atendiendo.

El profesional le presentará un Documento Único (documento en el que el profesional especifica el acto médico realizado y las pruebas diagnósticas necesarias para completar el diagnóstico) para su firma.

FILIACIÓN DEL ASEGURADO	<b>MAPFRE Salud</b>	918 365 365 AUTORIZACIÓN DE PRESTACIONES E INFORMACIÓN GENERAL
	MAPFRE ESPAÑA, S.A. de Seguros y Reaseguros. N.I.E.-A28141935	
	PRESCRIPCIÓN (escribir con letras mayúsculas):	
Nº de DOCUMENTO EJEMPLAR PARA EL ASEGURADO	FECHA: FECHA PRIMEROS SÍNTOMAS:	
PRESTACIÓN SANITARIA REALIZADA SEGÚN BAREMO LITERAL:	MOTIVO/SÍNTOMAS:	
CÓDIGO DE ACTO: <input type="text"/>	SESIONES / DÍAS: <input type="text"/>	CÓDIGO SERVICIO CONCERTADO REALIZADOR DE LA PRESTACIÓN SANITARIA <input type="text"/>
En caso de necesitar autorización CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN:		Día Mes Año <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
 <b>¡ATENCIÓN!</b> Después de pasar la tarjeta de filiación del asegurado, gire esta hoja y cumplimente los datos en el EJEMPLAR PARA EL PROFESIONAL (2ª hoja)	En caso de utilización del Documento Único para la prescripción de pruebas complementarias entregue al asegurado el talón completo (ejemplar para el asegurado y ejemplar para el profesional)	

Si el profesional utiliza un terminal on-line, le realizará un pase de tarjeta en el mismo.

En caso de producirse una incidencia de tarjeta (extravío, robo, deterioro, error en datos o no recepción) que impida su utilización, podrá solventarlo llamando al teléfono de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**, o en cualquiera de las oficinas de la Red MAPFRE.

El médico podrá solicitarle la realización de distintos actos médicos: interconsultas, diversas pruebas diagnósticas, tratamientos o intervenciones quirúrgicas, algunos de los cuales, como ya conoce, pueden necesitar la autorización previa por parte de la Compañía (ver Tabla de Prestaciones que requieren autorización en las páginas 51 y 52).

En estos casos podrá solicitar la autorización a través de las siguientes vías:

**1. En el Servicio de Atención al Asegurado 918 365 365 / 900 822 822, (pulse opción 1):**

## 2.1. Acceso a los Servicios

---

Le facilitarán, de forma rápida y cómoda, el número de autorización que deberá anotar en el Documento Único donde le han prescrito el acto médico a realizar. Para ello tendrá que facilitar los siguientes datos:

- Número de su tarjeta sanitaria (campo 1).
- Prestación que necesita autorizar (campo 4).
- Profesional que le ha prescrito la prestación (campo 2).
- Profesional o centro donde se va a realizar la misma.

### 2. En cualquier oficina de la Red MAPFRE:

Previa presentación del Documento Único y su tarjeta Sanitaria le entregarán un volante de Autorización.

### 3. A través del Área de Clientes de la web: [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

De forma cómoda, rápida y sencilla, podrá gestionar online muchas de las prestaciones de salud más frecuentes (Resonancias, Rehabilitación y Fisioterapia, Endoscopias, Parto o Cesárea, Intervenciones, Pruebas Diagnósticas), obteniendo de manera inmediata el número de autorización.

Además podrá:

- Consultar todas sus prestaciones sanitarias.
- Solicitar duplicado de su tarjeta.

Realizar consultas y gestiones de todos los productos MAPFRE.

### 4. A través de la APP MAPFRE Salud

Puede descargarse la APP MAPFRE Salud desde los markets de su smartphone y acceder con su usuario y contraseña para gestionar cómodamente:

- La autorización de las prestaciones más frecuentes.
- Chat Médico.
- Videoconsulta.

Para mayor información puede dirigirse a nuestra oficina provincial o al teléfono **918 365 365 / 900 822 822**.

# RELACIÓN DE SERVICIOS QUE NECESITAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA COMPAÑÍA

De conformidad con lo previsto en la cláusula 4.8 del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

### HOSPITALIZACIONES:

- Hospitalización
- Hospitalización de Día
- Hospitalización Domiciliaria
- Cuidados paliativos a domicilio por equipos de soporte

### TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS, TRATAMIENTOS Y TÉCNICAS QUIRÚRGICAS:

- Cirugía ambulatoria
- Odontología:
  - Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.
  - Gastos de hospitalización, quirófano y anestesia necesarios para la realización de los tratamientos y prestaciones odontológicas excluidos de la cobertura del Concierto a pacientes discapacitados psíquicos, siempre que los tratamientos se realicen en medios de la Entidad.
  - Gastos de ortodoncia en menores por maloclusiones severas tras intervenciones quirúrgicas de fisura palatina, labio leporino u otra malformación esquelética facial para niños entre 6 y 15 años.
  - Las prótesis de maxilar superior e inferior tanto implantosoportadas como las no implantosoportadas, para pacientes con malformaciones congénitas que cursan con anodoncia, grandes traumatismos y para pacientes con procesos oncológicos que afectan a la cavidad oral que impliquen la pérdida de dientes relacionada directamente con la patología o su tratamiento.
- Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia
- Terapias respiratorias: Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia a domicilio
- Tratamiento de Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis
- Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia, Protonterapia y Acelerador Lineal
- Diagnóstico por Imagen:
  - Gammagrafía
  - Doppler
  - Densitometría Ósea
  - Resonancia Magnética
  - Ortopantomografía
  - PET-TAC

## 2.1. Acceso a los Servicios

---

- Estudios Neurofisiológicos:
  - Test y estudios neuropsicológicos
- Estudio y Tratamiento Endoscópico
- Cardiología: Estudios y Tratamientos Hemodinámicos
- Obstetricia: Amniocentesis
- Oftalmología: Tratamiento Láser, Tomografía Óptica de Coherencia, Tomografía Óptica con Laser Confocal (HTR), Polarimetría Láser GDX y Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por terapia fotodinámica o Inyección intravítrea de antiangiogénicos
- Tratamiento en Unidad del Dolor
- Estudio y Tratamiento en Unidad del Sueño
- Litotricia Renal extracorpórea
- Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por COVID 19

### **PSICOTERAPIA**

### **ASISTENCIA A MÉDICOS CONSULTORES**

### **PODOLOGÍA**

**SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL IV, excepto consultas de especialistas.**

### **SERVICIOS DE REFERENCIA**

# 2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

**900 122 122**

## ASISTENCIA DOMICILIARIA

La **Atención Primaria Domiciliaria** se prestará por los profesionales sanitarios de Atención Primaria en el domicilio del paciente, siempre que la situación clínica así lo requiera, en los siguientes supuestos:

- Pacientes que no pueden desplazarse, por razón de su enfermedad, a la consulta externa.
- Pacientes inmovilizados crónicos que necesiten ayuda de otra persona para las actividades básicas de su vida diaria.
- Enfermos terminales.
- Cuando se establezcan mecanismos específicos por la Entidad.

La asistencia domiciliaria a estos pacientes incluye las extracciones y/o recogida de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos procedimientos propios de la Atención Primaria, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes.

Asistencia urgente: **900 122 122**

## ASISTENCIA EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

La indicación de este tipo de asistencia corresponde al especialista del cuadro médico de la Compañía responsable de la atención del paciente, necesitando la autorización previa de la Entidad, que le indicará, en cada caso, los medios disponibles para recibir dicha asistencia (918 365 365 / 900 822 822).

### HOSPITAL DE DÍA MÉDICO Y QUIRÚRGICO

Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.

### HOSPITALIZACIÓN EN RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO

Comprende la asistencia médica, quirúrgica, obstétrica y pediátrica o la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos a pacientes que requieran cuidados continuados que precisan su internamiento, así como los servicios básicos hoteleros inherentes a la misma.

Los ingresos programados en un hospital necesitarán prescripción de un médico de la Entidad con indicación del Centro y autorización previa.

## 2.2. Prestaciones Sanitarias

---

### HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

Comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.

La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.

### TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA

El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en el Concierto incluye las siguientes modalidades:

1. Transporte sanitario urgente.
2. Transporte sanitario no urgente.
3. Transporte en medios ordinarios.

#### 1. Transporte sanitario urgente

Se considera transporte sanitario el transporte terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según lo requiera la situación clínica del paciente, en los casos en que sea preciso para su adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma óptima la situación de urgencia.

#### 2. Transporte sanitario no urgente

Se considera transporte sanitario no urgente aquel que consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentran en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. El transporte sanitario no urgente debe ser accesible a las personas con discapacidad.

La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, que es el indicado para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

## 2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

### A) Tipos de traslados transporte sanitario no urgente

El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:

1. Traslado desde un centro sanitario al domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
2. Traslado puntual del paciente desde el domicilio a consultas, centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario al domicilio.
3. Traslados periódicos del paciente desde el domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario al domicilio.
4. Traslado del paciente desplazado transitoriamente a un municipio distinto al de su residencia habitual que hubiera recibido asistencia urgente, con o sin ingreso hospitalario, y se decida su traslado al municipio de residencia habitual, bien al domicilio o a otro centro sanitario. Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 1.2.3.

### B) Criterios clínicos de indicación de transporte sanitario no urgente

La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que valorará tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios.

La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla al menos uno de los dos criterios siguientes:

1. Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
2. Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.

Cuando la incapacidad física u otras causas médicas desaparezcan como criterios de indicación de transporte sanitario y los pacientes puedan utilizar los medios de transporte ordinario, conforme al criterio del facultativo manifestado por escrito, el transporte sanitario se suspenderá, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

### C) Compensación de gastos

Cuando el paciente se haya visto obligado a realizar los traslados en taxi o vehículo particular, al no haberse facilitado transporte sanitario por la Entidad, pese a haberse solicitado previamente por el interesado, y se cumplan los criterios previstos en la letra B) de esta cláusula, la Entidad debe atender el pago de los gastos generados por los desplazamientos en taxi o, de haberse utilizado, un vehículo particular.



## 2.2. Prestaciones Sanitarias

---

### 3. Transporte en medios ordinarios

#### A) Tipos de transporte ordinario

Se considera transporte en medios ordinarios, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril, o si procediese por tratarse de provincias insulares o en las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco, en avión o helicóptero.

#### B) Criterios de cobertura

Se tendrá derecho a este tipo de transporte en los siguientes supuestos:

1. Cuando no existan los medios exigidos, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde la localidad en que resida, con carácter temporal o permanente, a la localidad más próxima donde aquellos estén disponibles o a la localidad a la que la Entidad haya derivado al beneficiario, previo consentimiento de este.
2. A servicios de Nivel IV y a Servicios de Referencia ubicados en provincia o isla distinta a la de residencia.
3. En los supuestos de traslados necesarios a otra localidad distinta de la de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

#### C) Valoración de los traslados

Los traslados se valorarán siempre por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús, ferrocarril, barco, avión o helicóptero.

#### D) Transporte del acompañante

Tendrán derecho a los gastos de transporte de acompañante los desplazamientos efectuados, conforme a los párrafos anteriores, por pacientes:

1. Menores de quince años, y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares los menores de dieciocho años.
2. Aquellos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%.
3. Residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y las provincias insulares cuando así lo prescriba su médico responsable, en cuyo caso deberán aportar prescripción escrita del facultativo.

## ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS

La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el ANEXO 3 del Concierto.

Si no existieran medios ni privados ni públicos en el correspondiente nivel asistencial, la Entidad deberá facilitarlos donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al domicilio del beneficiario y asumiendo el coste de los gastos de transporte conforme a la cláusula 2.10.

### UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 72.1 del Reglamento de MUGEJU, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados con la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

#### **ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL EN MEDIO NO CONCERTADO.**

A los fines previstos en el artículo 72.3 b) del Reglamento de MUGEJU, se considera situación de urgencia de carácter vital aquella en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan presumible un riesgo vital inminente o muy próximo, o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.

Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia vital, el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente deberá ser razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

#### **Situaciones especiales de urgencia**

Se considerará que siempre reúnen la condición de urgencias de carácter vital y que la asistencia recibida en medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula anterior, en las siguientes situaciones especiales:

- a) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por persona distinta a aquél o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.
- b) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias.
- c) Cuando el mutualista sufra un accidente en acto de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasione.
- d) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquél resida en domicilio particular, y estos equipos sean activados por un Servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la Entidad a efectos de su asistencia sanitaria.

La asistencia que precisen los beneficiarios con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados, se considera siempre que reúne

## 2.2. Prestaciones Sanitarias

---

la consideración de urgencia vital y que la asistencia recibida de haberse utilizado medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula 5.3.1.

A efectos de la cobertura de los gastos producidos, la situación de urgencia de carácter vital se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros no concertados por causas asistenciales), salvo en los dos supuestos siguientes:

- a) Cuando la Entidad, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
- b) Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad.

### **ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE**

En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de MUGEJU o por Entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

### **INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL**

1. Normalmente, y de manera habitual, sólo serán atendidos con los medios del Sistema Público de Salud los afiliados a MUGEJU residentes en los municipios detallados en el apartado 1.4, Convenio de Asistencia en Zonas Rurales, de este Catálogo de Proveedores.
2. Los usuarios deberán solicitar la asistencia de los Centros de Salud existentes en las Zonas Básicas de Salud, detalladas en el apartado 1.4, Convenio de Asistencia en Zonas Rurales, de este Catálogo de Proveedores.
3. Los mutualistas y demás beneficiarios deberán acreditar su condición mediante la exhibición del Documento de Afiliación correspondiente. De estimarse necesario podrá ser exigido el NIF.
4. Cuando resulte necesario prescribir medicamentos u otros productos sanitarios para su adquisición en farmacias, se utilizarán las recetas oficiales de MUGEJU que presenten los propios pacientes.

### SERVICIOS DE REFERENCIA

En caso de que un mutualista requiera la utilización de los servicios de referencia que aparecen en el Anexo 3, punto 5 del Concierto podrá consultarlos en el apartado correspondiente de esta guía o contactar con la Compañía, a través del **918 365 365 / 900 822 822**, para obtener información acerca de los mismos.

### PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Todos los servicios recogidos en este apartado requieren autorización previa de la Compañía. Para ampliar información al respecto puede contactar con nuestro Teléfono de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**.

#### PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA QUE OFRECE MAPFRE

El cuidado y mantenimiento de la salud es nuestra principal preocupación, por lo que hemos diseñado una serie de Programas de Medicina Preventiva encaminados a la prevención y detección precoz de enfermedades. Cada programa comprende las actuaciones médicas, exploraciones clínicas y utilización de medios diagnósticos específicos necesarios.

Para acceder a cualquiera de estos servicios será necesario informarse previamente en el Servicio Telefónico de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822** donde le facilitarán toda la información necesaria, así como los servicios realizadores de los mismos.

**Los servicios recogidos en este apartado requieren siempre autorización previa de la Compañía.**

Los programas que tienen a su disposición son:

#### ■ Planificación familiar:

Este programa va dirigido a parejas que deseen planificar previamente su descendencia. Cuenta con las siguientes técnicas:

- Implantación de DIU.
- Ligadura de trompas.
- Vasectomía.

#### ■ Preparación al parto:

Tiene por finalidad que la gestante se encuentre preparada física y psicológicamente para el momento del parto. Incluye técnicas respiratorias y de relajación, así como gimnasia prenatal.

## 2.2. Prestaciones Sanitarias

---

### ■ Programa del niño sano:

Consiste en la exploración neonatal y detección precoz de anomalías. Se realizan exámenes periódicos de salud para el control de la nutrición y el desarrollo psicofísico, vacunaciones de acuerdo al calendario oficial y registro de incidencias y enfermedades detectadas.

### ■ Programa de Salud Bucodental Infantil:

Comprende la atención bucodental de los niños menores de 15 años. Los actos no necesitan autorización ni tienen coste para el Asegurado, excepto los relacionados con los tratamientos de ortodoncia.

### ■ Diagnóstico precoz de enfermedades de la mama.

### ■ Diagnóstico precoz de enfermedades ginecológicas:

Ambos programas incluyen consulta y exploración con el especialista, ecografía, mamografía y analíticas específicas, así como un informe clínico con recomendaciones.

### ■ Diagnóstico precoz del cáncer de colon:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista (cualquiera de los profesionales de Aparato Digestivo incluidos en el cuadro médico de la Entidad), así como las pruebas diagnósticas complementarias que dicho profesional considere necesarias, teniendo en cuenta las características específicas del paciente, los protocolos de actuación vigentes y los requisitos del Concierto firmado entre la Compañía y la Mutualidad en el momento de su realización.

### ■ Diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata:

Se realiza el diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata. Incluye la consulta y exploración del especialista, ecografía urológica, analítica específica e informe clínico con diagnóstico y análisis de riesgo.

### ■ Diagnóstico precoz de enfermedades coronarias:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista, electrocardiograma, analítica específica, prueba de esfuerzo e informe clínico con valoración del riesgo.

### ■ Diagnóstico precoz de la diabetes y seguimiento del enfermo diabético:

Se realiza una consulta con exploración por parte del especialista, electrocardiograma, fondo de ojo y analítica específica; después se facilita un informe y las recomendaciones a seguir.

## 2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

### ■ **Rehabilitación cardiaca:**

Tiene como finalidad la mejora de la condición física y psicológica de las personas que tienen enfermedades coronarias o pacientes intervenidos del corazón. Comprende la consulta, valoración del especialista, ergometría de control, sesiones de rehabilitación cardiaca y monitorización cardiológica.

### ■ **Diagnóstico precoz del glaucoma:**

Consiste en la realización de una consulta y exploración por un especialista, examinando así la agudeza visual y el nervio óptico, con toma de tensión intraocular y examen con lámpara de hendidura de segmento anterior del ojo.

Se realiza un informe clínico, así como una valoración del riesgo y una serie de recomendaciones. Si se detecta aumento de presión intraocular y/o afectación del nervio óptico se practicaría gonioscopia y campimetría para determinar el estado de la enfermedad.

### ■ **Vacunaciones:**

Se facilitará a los asegurados la vacunación en todos los grupos de edad y, en su caso, grupos de riesgo, según el calendario de vacunación del Sistema Nacional de Salud y las Administraciones sanitarias competentes, así como aquellas que puedan indicarse, en población general o en grupos de riesgo, por situaciones que epidemiológicamente lo aconsejen, en colaboración con las autoridades sanitarias competentes.

**Contacte con nuestro teléfono de Atención al Asegurado, 918 365 365 / 900 822 822, para recibir información respecto a los servicios que realizan los diferentes programas de Medicina Preventiva.**

MAPFRE, a través de su red de Centros Médicos propios, apuesta por la calidad y el servicio con una red de centros modernos y adaptados a las necesidades actuales en los que se ha cuidado al máximo la selección de los profesionales para ofrecerle, con los mayores estándares de calidad, todos los servicios médicos que pueda necesitar, las mejores alternativas terapéuticas, inmediatez y agilidad en la gestión y todas las ventajas que suponen acudir a un Grupo avalado por la garantía MAPFRE.

Todos nuestros Centros cuentan con un gran número de especialidades médicas además de unidades de Radiodiagnóstico, servicios de Rehabilitación y Fisioterapia y unidad de Odontología.

Para cualquier información sobre nuestros Centros Médicos ponemos a su disposición el teléfono **918 366 130** y la página web [www.centromedicomapfre.es](http://www.centromedicomapfre.es).

En la actualidad disponemos de centros en:

<b>A Coruña</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> C/ Fernando Macías, 31-33 ✉ 15004 - A Coruña ☎ 981145955	<b>Alicante</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> Av. Eusebio Sempere, 11 ✉ 03003 - Alicante ☎ 965224722	<b>Badajoz</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> Av. Fernando Calzadilla, 16 ✉ 06004 Badajoz ☎ 924171500
<b>Barcelona</b> <i>Centre Mèdic MAPFRE Salut</i> C/ Muntaner, 40-42 ✉ 08011 - Barcelona ☎ 936344141	<b>Gijón</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud</i> C/ Capua, 29 ✉ 33202 - Gijón ☎ 985867110	<b>Madrid</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud Núñez de Balboa</i> C/ Núñez de Balboa, 71 ✉ 28001 - Madrid ☎ 913964709
<b>Madrid</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud Las Tablas</i> C/ Boadilla del Camino, 2 ✉ 28050 - Madrid ☎ 917283680	<b>Madrid. Majadahonda</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud Majadahonda</i> Ctra. de Pozuelo, 32-34 ✉ 28220 - Majadahonda - Madrid ☎ 918669530	<b>Madrid. Majadahonda</b> <i>Centro Médico MAPFRE Salud Real Baja</i> C/ Real Baja, 18 ✉ 28220 - Majadahonda - Madrid ☎ 917165212

---

## **Madrid. Leganés**

---

### **Centro Médico MAPFRE Salud Leganés**

Av. de Fuenlabrada, 37

✉ 28912 - Leganés - Madrid

☎ 915687191

---

## **Málaga**

---

### **Centro Médico MAPFRE Salud**

Av. Andalucía, 24

✉ 29007 - Málaga

☎ 951305500

---

## **Palma**

---

### **Centro Médico MAPFRE Salud**

Pso. de Mallorca, 17

✉ 07011 - Palma (Balears)

☎ 971222435

---

## **Sevilla**

---

### **Centro Médico MAPFRE Salud**

C/ Luis Montoto, 25

✉ 41018 - Sevilla

☎ 955796975

---

## **Tenerife**

---

### **Centro Médico MAPFRE Salud**

C/ José Hernández Alfonso, 26

✉ 38003 - Santa Cruz de Tenerife

Tenerife

☎ 922209461

---

## **Valencia**

---

### **Centro Médico MAPFRE Salud**

Plaza de la Legión Española, 13

✉ 46010 - Valencia

☎ 962565760

---

## **Zaragoza**

---

### **Centro Médico MAPFRE Salud**

Camino de las Torres, 16-18

✉ 50008 - Zaragoza

☎ 976491196





# 3. Atención al Cliente

---

3.1. Oficinas MAPFRE

3.2. Centro de Atención Telefónica

3.3. Servicios Internet

3.4. Canal Salud

# 3.1. Oficinas MAPFRE

---

Ponemos a su disposición una amplia red de puntos de atención e información para ofrecerle un servicio personalizado, facilitándole de una manera cómoda y directa el acceso a las prestaciones o gestiones que necesite.

En nuestras oficinas tratamos de mejorar continuamente para ofrecerle el mayor número de servicios que pueda necesitar.

Así en cualquiera de ellas podrá:

- Autorizar prestaciones.
- Aclarar cualquier consulta sobre su producto.
- Informarse sobre otros productos comercializados por la Compañía.
- Contratar cualquier producto de la Compañía.
- Consultar el Cuadro Médico.
- Realizar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Policlínicos propiedad de MAPFRE.

## Oficinas de Información

## Cualquier Oficina MAPFRE

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

## 3.2. Centro de Atención Telefónica

---

### **SERVICIO DE URGENCIAS 900 122 122**

Durante las 24 horas del día tendrá a su disposición el Servicio Telefónico de Urgencias Médicas, donde se gestionará, con un permanente asesoramiento facultativo, la asistencia sanitaria de urgencia que pudiera necesitar, informándole, al mismo tiempo, sobre los Centros Médicos de Urgencias a los que se puede dirigir.

### **SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO 918 365 365 / 900 822 822**

En este servicio telefónico podrá:

- Solicitar la autorización de prestaciones sanitarias.
- Formular cuestiones relativas a los productos contratados.
- Comunicar cualquier incidencia relacionada con su tarjeta sanitaria.
- Consultar el Cuadro Médico y la Red de Oficinas Comerciales.
- Recibir información sobre el resto de productos que comercializa la Compañía.
- Trasladar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Policlínicos propiedad de MAPFRE.

## 3.3. Servicios Internet

---

Nuestra página web corporativa tiene como objetivo principal generar una vía de comunicación rápida y eficaz.

En [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es) podrá:

- Consultar el Cuadro Médico.
- Informarse de cualquier producto MAPFRE.
  - Coberturas.
  - Condiciones de contratación.
  - Tarifas.
- Preguntas más frecuentes.
- Servicios:
  - Solicitar más información a través de nuestro correo electrónico.
  - Diccionario de Seguros.

**A través del Área de Clientes de la web:** [www.mapfre.es](http://www.mapfre.es)

De forma cómoda, rápida y sencilla, podrá gestionar online muchas de las prestaciones de salud más frecuentes (Resonancias, Rehabilitación y Fisioterapia, Endoscopias, Parto o Cesárea, Intervenciones, Pruebas Diagnósticas), obteniendo de manera inmediata el número de autorización. Además podrá:

- Consultar todas sus prestaciones sanitarias.
- Solicitar duplicado de su tarjeta.

Realizar consultas y gestiones de todos los productos contratados con MAPFRE.

**A través de la APP MAPFRE Salud podrá:**

- Gestionar las autorizaciones de las prestaciones sanitarias más frecuentes.
- Consultar el Cuadro Médico.
- Solicitar cita on-line con ciertos profesionales sanitarios.
- Acceder al chat médico.
- Solicitar la video-consulta.

## Resumen de cómo solicitar y dónde resolver cada una de las gestiones que puede realizar un cliente.

	¿CÓMO SOLICITAR...?	CÓMO PUEDO RESOLVERLO				
		OFICINA	TEL. 900 122 122	TEL. 918 365 365 900 822 822	WEB	APP
<b>ASISTENCIALES</b>	Urgencias médicas		X			
	Autorización de prestaciones*(1)	X		X	X	X
	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos	X		X	X	X
	Intervenciones quirúrgicas	X		X	X	X
	Hospitalización <sup>(2)</sup>	X		X	X	X
	Tratamiento de medicina preventiva	X		X		
	Información Cuadro Médico cualquier provincia	X		X	X	X
<b>ADMINISTRATIVAS</b>	Modificación datos póliza					
	Incidencias Tarjeta Sanitaria	X		X		
	Sugerencias o reclamaciones	X		X	X	
<b>COMERCIALES</b>	Productos de salud de MAPFRE					
	Información	X		X	X	
	Contratación	X				

\*A través de su oficina MAPFRE podrá gestionar cualquier autorización o recibir la información necesaria.

(1) Prestaciones de uso más frecuente.

(2) Parto y cesárea.

## 3.4. Canal Salud

---

A través de nuestra página web [www.salud.mapfre.es](http://www.salud.mapfre.es) ponemos a su disposición un Canal Temático, Canal Salud, con contenidos y servicios especializados en el mundo de la salud.

# Teléfonos y Direcciones de Interés

---

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Dr.: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_







Servicio de Atención al Asegurado  
**918 365 365 / 900 822 822**

Obtenga toda la información relacionada con este catálogo  
y consulte todo lo referente al cuadro médico en

[mapfre.es](https://www.mapfre.es)

